¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Sabado 29 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 23.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.° 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico: el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Abril....	HAMBURGO.	5 de Abril....
LIVERPOOL.	8 de Abril....	N. YORK...	31 de Marzo....
PARIS......	8 de Abril....	BALTIMORE.	31 de Marzo....
HAVRE....	7 de Abril....	BOSTON	2 de Abril....
GENOVA....	3 de Abril....	HABANA....	20 de Febrero..
MADRID....	7 de Abril....	VALPARAISO	1° de Abril....
MALAGA....	5 de Abril....	PERNAMBUCO	4 de Mayo ..
CADIZ.....	16 de Abril....	BAHIA.....	6 de Mayo ...
LISBOA.....	11 de Abril....	RIO-JANEIRO	13 de Mayo....
AMBERES...	6 de Abril....	MONTEVIDEO	21 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 30 San Fernando rey.

5? dia del cuarto creciente—Sale el sol á las 6 hor. y 55 min. y se pone á las 4 hor. y 58 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 13, el de Santa Fe hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

BUENOS AYRES, MAYO 29.

CORREOS.

En todos los paises civilizados, en todos aquellos donde la ley solo mira el bien estar comun, las vias de comunicacion,es uno de los asuntos que mas llaman la imperiosa atencion de sus gobiernos. Porque en efecto, qué progreso ni adelanto podrá efectuarse. donde los pueblos que están llamados á un fin comun, se hallan incomunicados, ó poco menos, como sucede entre nosotros? Antes teniamos cuatro Correos al mes que salian para las provincias del interior: pero esto pareció demasiado al Dictador, que bien conocia que, el aumento del comercio, y la rápida comunicacion entre pueblo y pueblo, podria con mas facilidad minar las bases de su mal afirmado poder. Asi hemos visto que, mientras, tanto en la América como en Europa, gobernantes y gobernados se desvivian inventando medios de aproximarse á las demas naciones, aplicando el vapor ya por mar ó tierra, y haciendo desaparecer las distancias como por encanto, nosotros bajo el poder de Rosas, veíamos que estas se prolongaban cada vez mas, separando así los pueblos de los pueblos: los hombres de los hombres: las ideas de las ideas—y tornando toda clase de mejora, todo sueño de progreso—una ilusion irrealizable—porque faltando el centro en que esto hubiera de refundirse—faltaba todo.

No siendo pues, el adelanto, compatible con el modo de ser que para nosotros imaginaba, redujo las salidas de los correos, á una sola vez por mes. Pero aun esto no era lo bastante: era preciso impedir que aun esa misma vez no produgese el resultado que tanto temia, asi es que su salida jamás tuvo dia ni semana fija.

Los demas pueblos de América apenas creerán que semejante escándalo se haya entronizado por tanto tiempo, y los de Europa no comprenderán como ha podido existir comercio entre provincias, cuya comunicacion—se realizase á paso de buey.

Esta espresion siempre usada para manifestar la desidia ó dejadez en las personas, se ha realizado en toda su estension en el correo para las provincias—y apenas se creerá que la correspondencia se halla hecho marchar en carretas, y que esto haya seguido asi por años.

No hay nacion ninguna del mundo que haya presentado un ejemplo tan monstruoso como el que muy rápidamente acabamos de relatar. Hoy nos hallamos de tal modo, que la comunicacion entre Buenos Ayres y Mendoza es mil veces mas dificil que la de esta provincia con Inglaterra: asi es que cuando de alli sabemos algo, lo escuchamos como quien lée alguna cosa sobre el Japon ó Nueva Zalandia. ¡El comercio que con ellas mantenemos se hace por esta misma incomunicacion, tan insignificante, que casi podemos asegurar que se halla reducido á cero. Ni qué ventajas pueden reportar sus productos si mientras se piden los efectos y llegan á su destino, es preciso que medie una eternidad? Si entre la cuenta de venta que se recibe y las disposiciones que se dan para la inversion de esos fondos ha de pasar otra eternidad? ¿Qué especulacion puede producir lo suficiente para compensar estas demoras, mucho mas en un pais en que el interés usual es hoy del 1 por ciento, habiendo sido hasta aquí el 1 y medio mensual. Las veces que un comerciante se ha visto en la necesidad de comunicar algo, bien sea á sus comitentes ó vice-versa, no ha tenido, ni tiene aun otro remedio que hacer un chasque al interior, cuyo costo nunca es menos de 100, 200, 300 y mas, pesos fuertes. Con tan admirable via de comunicacion que especulaciones podemos prometernos? Que adelantaremos, ó mas bien dicho que adelantarán reducidas al estado mas miserable de retroceso que pueda verse hoy en ningun otro pueblo de América?

Pero esta incomunicacion no se reduce solamente á nuestras provincias, muchas de las que, como la Rioja, Santiago y otras, se pasan hasta años sin acordarnos de ellas, sino que nos hallamos sitiados por nosotros mismos con respecto á las demas Repúblicas limitrofes. Chile, Bolivia, Perú &a., son naciones que distan tanto de nosotros como los puntos mas apartados de la Europa, y no se nos diga que esto sea exageracion, pues á la vez que de esta recibimos noticias diariamente, de alli pásanse meses sin que nos acordemos siquiera que existen sobre el globo.

Los correos para las provincias, son pues una de las mas palpitantes necesidades, no solo del comercio sino de la República. Todo cuanto se haga hoy para que estos se sucedan, aun cuando fuera con la rapidez del rayo, no creemos que seria demasiado. Esas provincias, precisan vida, precisan salir de ese estado de apatía ó vegetacion en que se hallan, y el primer remedio, el que reclama hoy la mas séria y pronta atencion del Gobierno es sin duda alguna, que los correos se multipliquen cuanto sea posible en las presentes circunstancias, sin olvidar jamás para en adelante, hacerse todas las demas mejoras que puedan realizarse.

Sin trepidar consideramos este asunto tan grave, que nos atrevemos á indicar que la administracion de Correos debe depender del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que el Sr. General Urquiza debe interponer toda su influencia, y desplegar todos sus recursos para llevar á efecto las vias de comunicacion. A él esclusivamente corresponde este trabajo, que debe mirar con toda la atencion que debe inspirarle el bienestar general de la República. Si por fatalidad esto fuere descuidado, jamas se podrá consolidar la grande obra que se ha propuesto, porque no puede haber nacion ninguna que pueda engrandecerse, ni salir jamas de una esfera reducida, si no se atiende á la necesidad mas grave que puede sentir, cual es el contacto rápido que debe haber entre pueblo y pueblo, entre hombre y hombre.

Hoy sobretodo en que se vá á decidir de la felicidad futura de la República, en que tan graves asuntos van á discutirse, y en que las distintas opiniones han de ser esclarecidas, para de todas ellas formar una sola, que uniforme el pensamiento de la República, lo repetimos de nuevo, el General Urquiza no debe perder momento, en procurar, á los pueblos, al comercio y á todos los ramos de industria, los medios de desplegar su vuelo, contribuyendo asi á estrechar cada vez mas ese lazo fraternal que en breve tiempo ligará á todas las provincias Argentinas.

La estafeta por sí misma puede costearse con el porte de las cartas. Hoy esta cobra en papel casi la misma cantidad numérica que antes en plata. Cobrése hoy siquera la mitad del equivalente que entonces pagaba en plata, y la estafeta se costeará, sin que este aumento, se imagine que pueda ser mirado con repugnancia, cuando por el contrario el comercio se prestará gustosisimo, pues que el beneficio que de esto le reportará nos es hoy incalculable.

¿Por ventura hay un solo comerciante que se queje del valor del porte de las cartas venidas de Europa? No! porque el aumento de porte nunca está en relacion del beneficio y ventajas que le producen. Pues exactamente lo mismo sucedera respecto á las provincias—auméntese el porte cuanto sea necesario para llenar las exigencias del comercio y de los intereses de la nacion y todos lo abonarán gustosos, porque todos tienen un interes vital en que las comunicaciones lleguen con rapidez—y pues el beneficio que recibirán será mayor, las especulaciones se sucederán unas á otras, pudiendo realizar estas en 1/8 parte del tiempo que hasta hoy han necesitado, claro es que esta medida será considerada, como el mayor beneficio que presentemente pudiera hacérsele al comercio.

Una administracion de Correos bien administrada y reglamentada es la base principal que es preciso fundar para el desarollo mercantil de las provincias Argentinas. Es el medio mas apropósito para despertar en sus habitantes el espíritu emprendedor—el deseo de la ilustracion, y finalmente uniformar sus creencias sociales politicas y religiosas.

Confiamos en la rectitud del gobierno, que atenderá de un modo paternal, las imperiosas exigencias que reclaman el bienestar comun de tantas provincias, por tanto tiempo sumidas en la miseria, por el abandono completo, ó mas bien por la agresion, que les ha hecho la tiranía, manteniéndolas separadas unas á otras, siguiendo el sistema de "separar para destruir."

Hoy han dado principio las fiestas de Mayo que se transfirieron á causa del mal tiempo. En estos momentos en que el regocijo público, es el eco del sentimiento de los pueblos civilizados, y en que cada individuo rebosa de placer al contemplar el legado de esos antiguos héroes que cimentaron nuestra libertad, creemos oportuno presentar á nuestros lectores la siguiente composicion á Mayo, cuyo mérito es un hecho incontestable por la unánimidad con que fué aplaudida bajo las siguientes circunstancias:

El Gobierno Oriental deseoso de solemnizar el gran dia de nuestra emancipacion politica, espidió en 6 de Mayo 1841 el decreto que sigue:—

"Al individuo que presente la mejor composicion poética, en celebridad de la revolucion de Mayo, de los obstáculos que tuvo que vencer y de los beneficios que ha producido al continente Sud-Americano, *es ofrecido el premio, que deberá consistir*, en una medalla de oro, que en su anverso tendrá: REPUBLICA ORIENTAL—25 DE MAYO DE 1841—entre dos ramos de laurel; y en su reverso—AL MERITO POETICO, entre una orla de siempre viva y rosa."

Catorce dias era el plazo concedido á los poetas para la redaccion de sus obras, las que debian ser juzgadas por una comision compuesta de los Sres. D. Francisco Araucho, D. Manuel Herrera, D. Florencio Varela, D. J. A. Gelly y D. Cándido Juanico. Diez fueron las composiciones que se presentaron al certamen, y el mejor elegio que podemos hacer de la que hoy damos al público, será copiar el fallo pronunciado por la Comision Clasificadora, que es como sigue:

Ha obtenido el lauro único de la medalla de oro, la que lleva por tema estos versos del lírico Latino:

Tuque dùm procedis, io triumphe!
Non semel dicemus, io triumphe!
Civitas omnis, dabimusque Divis,
Thura benignis.

Se ha presentado como su autor el Sr. D. Juan Maria Gutierrez, que ha sido reconocido por el sello especial que la revestia. Unánime fué y por aclamacion el voto que ha concedido á esta pieza la supremacia sobre todas. Ninguno, sin duda, entre los concurrentes, ha comprendido la grandeza de la revolucion, sus glorias y sus fines, como el Sr. Gutierrez: ninguno ha estendido como él, el círculo de sus ideas; ninguno se ha revestido de la imponente magestad que reina en su poema; ninguno ha alcanzado á la correccion extremada de su diccion.

La Comision no puede dejar de recomendar el autor de esta pieza a la estimacion del pueblo en cuyo seno ha recibido tan altas inspiraciones.

A MAYO.

Tuque dùm procedis, Io triumphe!
Non semel dicemus, Io triumphe!
Civitas omnis, dabimusque Divis,
Thura benignis.
(HOR. L. IV. OD. II.)

TRIUNFOS y glorias en la lira mia,
Deben hoy resonar.—Cese el jemido
Que en torno al polvo del campeon caido
Lanzára el alma en pavoroso dia.

Vengan hoy á mi sien palmas verdosas;
Porque el mústio crespon que anuncia el llanto,
Yela la mente que levanta el canto
Al nivel de victorias portentosas.

Palma á mi sien! mas palma entrelazada
Con albas cintas, en azul teñidas,
Que son colores á las vez queridas,
Del cielo hermoso y de la patria amada.

Palma á mi sien; recojimiento á mi alma;
Sublime majestad á la voz mia,
Dad ¡oh mi Dios! dispensador del dia,
Como dais tempestades y dais calma.

Todo es tuyo, Señor, en mi creencia:
Prodijios de los hombres y conquistas,
Creaciones de vates ó de artistas,
Son obra tuya, no de humana ciencia.

Jamás alzara el pensamiento al cielo,
A contemplar las luces de tu gloria,
Sin tenerte, Señor, en la memoria
Y sin mirar compadecido el suelo.

Y cuando pude comprender un dia
Lo que hicieron los hombres del gran Mayo,
Ya comprendí tambien que ardiente rayo
De tu luz divinal les dirijia.

Así, á los destellos
De rayos tan bellos,
Marcharon seguros,
A quebrar los muros,
Que el jénio y riqueza,
Con torpe vileza,
La mano ponia
De la tiranía.

Alzaron potentes
La voz y las jentes
Las voces oyeron:
Son ellos, dijeron,
Que traen en la frente
La lumbre esplendente
De la libertad.—
Marchemos, Marchad!

Los tiernos infantes
Que en llanto, anhelantes,
Las madres dejaban;
Donceles que amaban
A ángeles del cielo,
No á séres del suelo,
Deleites huian,
Gozozos venian.

Y en vano, la mano
Del tiempo, al anciano
Las sienes le hiela,
En vano, que vuela
Llevando en los ojos
Fogosos enojos;
Pues siente con pena
Que arrastra cadena.

Asi cual cerca en círculos instables
El ancho Paraná sus frescas islas
En belleza y verdor inimitables,
Y en voluptuoso abrazo
Parece que les presta su regazo;
Asi la muchedumbre
Cerca á los hombres que inspirados vienen
Del alto pensamiento,
De alzar el monumento,
De libertad que meditado tienen,
Y aquella muchedumbre,
Pasmada mira y relijiosa escucha,
Como que espera ver brotar la lumbre
En medio á las tinieblas en que lucha.

"No mas de hoy tirania,
No mas vasallos; ni pendon rojizo
Cruce las calles de la patria mia,
Con servil y demente regocijo."
Asi una voz profética les dijo,
Y el pueblo con silencio la escuchaba;
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Sois escojidos
Para llevar un mundo en las espaldas,
Y derramarlo en las plateadas faldas
Que dilatan los Andes engreidos:
Y derramarlo en la desierta Pampa,
Y en los pasmosos rios do la estampa
Del rostro del Señor se ve riendo.—
Y de ese mundo, cual de fértil grano
Que bajo el surco el labrador encierra,
Irán otros naciendo,
Cada uno libre, ilustre, soberano,
Bendecidos del cielo y de la tierra.
Grande es vuestra mision. No os amedrente
El altivo poder de las Españas,
Ni el odio de esos ricos infanzones
Que llevan corazon en las entrañas,
Yerto como el metal de sus blasones.
Soplareis en la frente
Del rey soberbio que temblando vimos,
Y ese coloso de poder humano,
Ese dueño mentido de la vida,
Burla provocará con su caida;
Y al que cual sierva grey obedecimos
Pigmeo mediremos con la mano.
Los pueblos crecen como el hombre crece,
Y en la vida del pueblo son los siglos
Lo que en el hombre el círculo de un dia:
Para ellos la razon tarde amanece,
Tras larga noche de ignorancia fria,
En que creen en mentiras y vestiglos.
Asi nuestros pasados,
Vivieron ante el trono arrodillados,
Creyendo ilusos que de Dios venia
Esa vara de hierro con que heria
Un hombre unjido en la apocada frente.
Mas hoy, omnipotente
Se alza la magestad de un pueblo entero:
El vestirá las armas del guerrero,
Y á la luz de la gloria caminando,
Y la luz de la gloria reflejando,
Su brillo ofuscará los resplandores
De la real diadema;
Hombres libres tendrá por servidores
Y el astro de los Incas por emblema."
Asi una voz profética les dijo;
Y el pueblo con silencio la escuchaba,
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Llevemos fijo
Dentro del alma un santo pensamiento,
Y un magnánimo intento.
Somos desde hoy Pontífices y Reyes.—
El foro que pisamos,
Y que al nombrar la historia,
Lo pondrá el apellido de Victoria,
Es en este momento la aleatoria
Urna que encierra los benditos nombres,
De los que han de dar leyes
A los presentes y futuros hombres.—
Bajad la vista y contemplad la infancia,
Que alegra el suelo cual la flor caida
Del árbol de esperanzas y de vida:
Miradla y recordad nuestra ignorancia.
Disipemos la noche de su alma,
Ilustrando su mente,
Y dándole las linfas de esa fuente
Que fecundiza del saber la palma.
Infundid en su seno
Santo amor de virtud y de justicia,
Y odio implacable á la infernal malicia.
Corroedor veneno
Es el saber sin la virtud. El vicio
Suele el incienso mundanal propicio
Encontrar bajo techos altaneros;
Como bajo azahar de narangeros,
Envueltos en sahumados vegetales,
Descansan espantosos animales
En los bosques de América la bella.—
Mas la virtud hermosa
En medio de la tierra tenebrosa,
Brilla como en los bosques una estrella."
Así una voz profética les dijo,
Y el pueblo con silencio la escuchaba,
Y á proseguir, atento, la alentaba;
Y la voz prosiguió: "Largo y prolijo
Fué el largo dominar del despotismo:
Código de egoismo,
Con ultrajantes leyes nos rejía,
Y en menos nos tenia
Que á béstia dócil la altanera España.—
Mas no á venganza ni á ardorosa saña
Os aliente mi voz. Es del cobarde
Teñir en sangre la coyunda rota,
Hacer que el fuego del rencor en que arde
Cubra el campo infeliz de la derrota,
Y aguzar en sus grillos
El filo vengador de mil cuchillos:
¡Piedad y compasion por el vencido!
Jenerosos y humanos,
Respetemos el llanto del caido,
Y á los hombres miremos como hermanos.
Asi cuando la enseña despleguemos,
Y al aire puro sus colores demos,
Los pueblos mas lejanos
De amor riendo y de placer henchidos,
"Hélos ahí, nos dirán, los escogidos,"
Y vendran á nosotros atraidos
Por esa luz que la bondad derrama
Inflamando los pechos con su llama.
Vendrá del polo el hombre endurecido,
Y el rudo habitador de las montañas;
Y el invierno aterido
Que les heló la sangre en las entrañas,
Verán trocarse en dulce primavera
Bajo ese cielo que el Señor nos diera.
¡Y qué! ¿creis que él hiciera
Rios cual mares, y mineros de oro,
Y llanos de verdura deliciosa,
Y las brisas fragantes del desierto,
Y ese risueño azul de nuestro dia,
Y esas mugeres del amor tesoro;
Para solo saciar la codiciosa
Sed de un imperio á las virtudes muerto,
Pero vivo al placer y altanería?
No, que cuando la mano
Se abrió del Dios bondoso y soberano,
Y puso entre las nubes de Occidente
A su América pura é inocente,
Dijo: bendito suelo,
Tú del mundo cadúco y enviciado,
Serás la primavera y el consuelo,
Cual es el hijo al padre ya cansado.

✕

Cesó el discurso del varon prudente....
Contempló con amor la muchedumbre,
Y de sus ojos y apacible frente
Brotaron rayos de divina lumbre.

Y luego absorto en actitud sublime,
Dió rienda al pensamiento soberano;
Vió en lo futuro al pueblo que redime
Y complacióse en la obra de su mano.

Sin duda entonce en su potente seno
Ondas de gozo férvidas bullian,
Plácidas cual la risa de Dios bueno,
Cuando los mundos y la luz nacian,

Pero tal vez, cual el celaje espeso
Que cruza el cielo y entristece el dia,
La duda vino á descargar su peso
Y el placer de aquella alma turbaria.

Que siempre sigue al alto pensamiento
Relijioso pavor de incertidumbre,
Y el corazon que abriga un grande intento
Trepida cual de un astro la vislumbre.

Mas no desmayo en su mirar mostrára,
Que era tan fuerte como su obra el justo.
Y el varon ni temiera ni temblára
Llevando el pecho amurallado al susto.

✕

Asi Colon un dia
Tuvo la inspiracion de un pensamiento,
Y con esa constancia y ardimiento,
Que da al pecho la fé del que confia,
A los ignotos mares dió la prora;
Volvió la espalda al trono de la Aurora,
Y su altanera frente
La fijó en los misterios de Occidente.
La envejecida tradicion le muestra
En los pilares de Hércules escrita,
Cifra fatal que la ambicion limita,
Y cierra allí las lindes de la tierra.
Le muestra; pero en vano,
Que él alza ya su prepotente mano,
Y mas pujante que el pujante Alcides,
Se prepara á las lides
Que va á ofrecerle el irritado Oceano....
Faltó la estrella al polo,
Y la barra imantada, misteriosa,
Cual de pavor turbada y temblorosa
Abre torcida y estraviada via.
El, magnánimo y solo,
Mas que á la ciencia al corazon apela,
Y á todos los conflictos desafia
Volviendo al aire la atrevida vela.
Ya los cansados linos
Silban, y crujen los nadantes pinos,
Y la onda hinchada pavorosa truena,
Y la algazara del motin resuena,
Y todo es confusion....Pero una frente
Se levanta radiosa é inspirada,
Y de calma y de fé toda bañada
Descuella en medio á la alterada frente,
Y les vuelve la paz mostrando un mundo.
Asi esa inmensa curva de colores
Que Dios traza en el cielo,
Vuelve la calma al suelo,
Y mitiga el rigor de sus dolores.

✕

No en vano entre dos fajas de Victoria
Colocaron al Sol nuestros mayores,
Y miraron el rostro de la gloria
A la luz de sus fúljidos clarores.

No en vano espiaban su primer destello
Para encender el bronce de la almena,
Para humildosos inclinarle el cuello
Libre ya del pesar de la cadena.

Que es el astro de vida y de esperanza,
Y esperanzas y vida infundió Mayo.

Si las luces del Sol dan la bonanza,
La libertad alienta con su rayo.

ж

Y el pensamiento de Mayo
Fué una sublime esperanza,
De dicha que no se alcanza
Sino en el volcar del tiempo:
Porque las obras humanas
Crecen entre las espinas.
O truécanse luego en ruinas
Que desbaratan los vientos.

Así maldito del hombre,
Que al oir bramar la tormenta,
Que las pasiones fomenta
Con sóplos enardecidos;
Cruza las manos al pecho,
Desmayando en la esperanza,
De ver lucir la bonanza
Y el porvenir prometido.

¿Qué son en la eterna vida
De pueblos que ayer nacieron,
Instantes que se perdieron
Por estraviados caminos?
¿Qué son las gotas de sangre
Que salpicaron el suelo:
Qué son el llanto ó el duelo
Que alguna vez padecimos?

Qué son sino un pobre grano
De la ancha playa de un rio,
O una gota de rocio,
Entremezclada en los mares:
Qué son sino leves nubes
Desatadas por el viento,
Acrecentando un momento
La sombra en las tempestades?

Así, bendito del hombre
Que espera y marcha brioso,
Por el sendero espinoso
Que recto va al porvenir,
Y fuerte de fé y constancia,
Ni se queja ni maldice,
Al oir la voz que le dice:
"Adelante, proseguid."

ж

Y habrá quien reniegue del gran pensamiento
Sublime, esplendente, como el firmamento
Que Dios sonriendo gozoso formó?
Y habrá quien mezquino, la mente apocada
No lleve á la altura que está reservada
Al pueblo que en Mayo ¡"Soy libre!" clamó?

No ve en lo futuro cruzar por los mares
Azules pendones, llevando á millares,
Los frutos ópimos de un mundo feliz?
No mira naciones hasta hoy altaneras,
Rendir rebeladas sus rejias banderas,
Y al hijo del Inca doblar la cerviz?

No mira en palacios y en alta montaña,
No mira en los llanos y en pobre cabaña,
Cual linfa tranquila la vida correr?
No escucha los himnos que suben al cielo
Cantados por libres que cuajan el suelo,
Asi que la Aurora comienza á nacer?

¿No mira ondulante la inmensa llanura
Con mieses doradas, con rica verdura
Que en dulces afanes la frente regó?
¿No siente ya mudos los écos de guerra,
Y en vez de cañones rodar por la sierra,
Pacífico invento que el arte formó?

¿No mira la prole, robusta y hermosa
Cual frutos fecundos en torno la esposa,
En ciencia y virtudes y en años crecer?
Y al padre que toma, gracioso, en el brazo,
Al póstero fruto que abriga el regazo,
No advierte bañado de amor y placer?

Pues vuelve en su mente la historia pasada
Con sangre en el bronce por siempre gravada,
Pensando en los padres de entonces y en él;
Y suelta en suspiros la dicha del seno
Diciendo: yo gozo de dia sereno,
Porque otros bebieron el cáliz de hiel.

En pecho preclaro y en mente lucida
La Fé resplandece cual llama encendida
Mostrando los tiempos que están por venir;
Infunde calores fecundos al suelo,
Y pinta su lámpo la curva del cielo
Con iris gayado de bello lucir.

жж

Nada faltó á tu gloria ¡patria mia!
Cuando armada en guerrero te mirabas,
Y la azulada enseña encaminabas
Donde mas resplandece el rey del dia.

Entonces la diadema de tu frente
Eran rotos pendones empolvados,
Y bélicos trofeos conquistados
Al estrangero audaz en lucha ardiente.

Entonces te aclamaban poderosa,
Las salvas del cañon en las almenas,
Los himnos de tus hijos sin cadenas,
Y la voz de tus vates armoniosa.

Sí, de tus vates queridos
Que cuerdas de oro pulsaron,
Y á las gentes te mostraron
Velada de resplandor:
Y con las chispas del génio.
En la memoria del hombre,
Dejaron tu santo nombre
Escrito como el de Dios.

Sí, fué la voz de tus vates,
Para anunciar tu grandeza,
Para anunciar tu belleza,
Para anunciar tu esplendor;
Como es el eco del trueno,
Como es del mar el bramido,
Para anunciar el temido
Enojo del Hacedor.

¡Oh, si! la voz de tus vates
Fué un torrente de armonía
Que solo por tí corria,
Tus plantas solas besó;
Y en su linfa cristalina
Que á nada humano tocaba,
Solo á tí te reflejaba
Con entusiasmo y amor.

Allí te miraste ¡ó madre!
Cual madre alguna se viera;
Como el astro de la esfera
Que eternamente alumbró:
Tus rayos eran de gloria;
Las nubes que te cercaban,
De aromas que derramaban
Hombres libres en tu honor.

Ay! y tus vates queridos
Que tanto lustre te dieron,
Casi todos perecieron
Sin renegar su mision.
Unos cayeron envueltos
En el polvo del combate,
Otros al terrible embate
Del infortunio mayor.

Murieron, pero dejaron
La fama que no perece:
Asi la luz que anochece
Torna á alumbrarnos mejor.
Sus muertes fueron la nube
Que roba un momento al dia,
Disipase, y la alegria
Vuelve con gala mayor.

Porque la muerte del hombre
Que tuvo erguida la frente,
Y comprendió con la mente,
La pasmosa creacion;
No es el infecundo olvido,
La terrible y fria nada,
Por siempre llama apagada
Que yerto soplo estinguió:

No.—Su muerte es nueva vida,
Perenne recuerdo, gloria,
Que se alienta en la memoria
Del presente y porvenir:
Queda para pasto al mundo
La pobre corteza usada,
Y el alma, ardiente, exaltada,
Remonta a eterno existir.

ж

Descansen en el seno omnipotente....!
Ya nuevos Bardos alzan su cantar,
Perfumando de aromas el ambiente,
Puras como el incienso del altar.
Suenan hoy en las liras inspirados
Himnos al mes de gloria y libertad,
Y los oyen los hombres admirados
Pendientes de su gracia y magestad.
Y yo tambien sobre la sien de Mayo,
Quise una flor humilde deponer:
La mano del dolor la arrancó al tallo,
¡Qué otra ofrenda el proscripto ha de ofrecer!

SESION DEL 28 DE MAYO.

Dió principio á las siete y media con la lectura del acta anterior. El Sr. Esteves le hizo algunos reparos sobre que se habia omitido en ella expresar que los proyectos que la Sala sancionase debian insertarse íntegros en las actas, como se habia resuelto en la sesion anterior, y sobre la omision completa de las ideas que en dicha sesion habia vertido en contestacion á las del Diputado Velez. Se hizo la correccion.

Se dió cuenta de dos notas pasadas por los Presidentes de las mesas electorales de Chivilcoy y Seccion 1.ª de Campaña, adjuntando las actas por las que resultaban electos por esta el Sr. D. Felipe Miguenz, y por aquel el Sr. Coronel D. José M. Flores.

De tres solicitudes particulares. Todas ellas se pasaron á la Comision de Peticiones.

Se pasó a la órden del dia, y al efecto se leyó el proyecto que la motivaba.

El Sr. Mitre, miembro informante dijo: Pedí anoche la palabra para hablar segun mis convicciones y en apoyo del proyecto presentado por la Comision de Hacienda: al usar de ella en este momento me dirijo á legisladores y no á tribunos: y digo esto porque en el giro de la discusion anterior se hacia lugar á las pasiones—aquí no las representamos, sino venimos á producir el sentimiento de la razon tranquila, y á considerar un asunto de interés público que debe fijarse en leyes. Mas unos han repudiado esas leyes porque emanaban del Congreso Nacional, otros por ser de la dictadura.

De cualquier modo, esas leyes son leyes, por ellas se ha regido la Nacion, por ellas se han creado derechos, y para derogarlas se precisan otras. El orador desarrolla mas por extenso que tanto las leyes del Congreso como las de la dictadura obligan mientras no se deroguen. De esas leyes, agrega, se ha citado en el proyecto lo relativo á la inagenabilidad de tierras públicas. Todos están conformes con el espíritu del proyecto pero algunos no lo están en la redaccion—unos presentan una ley, otros quieren sostituir su redaccion. La Comision no está distante de admitir modificaciones, pero se opone á que se dé una ley permanente sobre la materia. Yo interpelo á los Sres. RR., si hay alguno tan ilustrado para sancionar una ley sobre un asunto tan grave, sin tomarse el tiempo necesario para estudiarlo.

El proyecto tiende á poner coto á los males del momento y á impedir los abusos sobre enagenacion de tierras: para otra cosa no estamos bien ilustrados—porque si damos una ley permanente, nos esponemos á obrar con precipitacion y á menoscabar intereses particulares, mientras que el proyecto concilia todas las dificultades: —priva la enagenacion de tierras y bienes raices del dominio público; y en cuanto á los expedientes suspende su curso hasta tanto que la Sala dé una ley permanente sobre la materia.—El Orador concluye espeniendo que por lo que respecta á la redaccion no se apone á que se reforme.

El Sr. Esteves-Saguí. Conforme en todo lo que acaba de exponer el Sr. Diputado que me ha precedido—creo que discutiéndose en particular el proyecto, la Sala deberia circunscribirse á la parte dispositiva sin citar ley alguna; porque para sancionar una resolucion, no necesitamos citar leyes, y aun el reglamento lo prohibe.—Así que, soy de parecer que sin citar leyes, se redacte el artículo 1.° del proyecto en esta forma—Se suspende la enagenacion de tierras y bienes raices del dominio público hasta Nueva Sancion de la Sala.

El Sr. Ortiz-Velez confirma lo expuesto y en corroboracion demuestra la contradicion ó inmoralidad de las leyes citadas en el proyecto.

El Sr. Mitre contesta: que la Comision las ha citado por su referencia á la inagenabilidad de las tierras públicas—que si ellas leyes son ó no inmorales es otra cuestion—

El Sr. Esteves-Saguí insiste en su indicacion porque la Sala puede derogar leyes, al dar una disposicion, sin que para ello sea necesario citarlas, sino decir que quedan derogadas todas las anteriores á esa resolucion.

El Sr. Mitre expuso: Que si todas las dificultades consistian en la cita de esas leyes, la Comision las retiraba.

El Sr. Piran pide la lectura de la ley de 1821 en la Recopilacion de L. y D. y en el Registro Oficial.

El Sr. Mitre dice: que desde que la Comision ha retirado la cita de las leyes, es inútil toda otra observacion sobre lo mismo.

El Sr. Piran pide la lectura de la ley de 5 de Junio de 1822.

El Sr. Montesdeoca—Desde que la Comision ha retirado la redaccion del artículo 1.° del proyecto, no debemos ocuparnos de otra cosa que de sustituirle. He tomado la palabra porque veo que se insiste en que se encabese el proyecto con la ley de la inviolabilidad de la propiedad. Desde que estamos en el uso de nuestra plena libertad, no necesita rehabilitarse esta ley porque de hecho está reabilitada. El Gobierno Provisorio no ha hecho otra cosa, al restituir á todos los ciudadanos al goce de sus inmunidades. Asi pues, no alcanzo la razon por que se insiste en dicha ley. El proyecto de la Comision no la ataca en manera alguna. Por lo que soy de opinion preceda la Sala á determinar la redaccion del artículo 1.° del proyecto.

El Sr. Velez Sarsfield.—dijo: que pedia licencia á la Sala para hacer un paréntesis en la discusion, y defender á los primeros cuerpos legislativos de su patria: que se habia dicho por un Sr. Representante que Buenos Ayres no reconocia las leyes de los Congresos generales y nacionales del de 1824 que habia s[illegible]sa de tantos derramamiento de sangre: que [illegible] Aires solo reconocia sus leyes provinciales. Que el Representante que tenia la palabra aunque el último de los diputados de aquel Congreso, era ahora su diputado nato para defenderlo: que se habia presentado á los Congresos como cuerpos estraños ó contrarios á Buenos Aires; que sin embargo en esos cuerpos han estado los primeros hombres de Buenos Aires, de los que mas puede gloriarse este pueblo: que en el Congreso del año 16 al 20 tuvieron la principal direccion los Sres. Saenz, Rodriguez, Anchorena, Darragueira, Chorruarin, y otros hijos de Buenos Aires, que los que dirijieron el último Congreso fueron los Sres: Rivadavia, García, Agüero, Gomez, Somellera, San Martin, Gallardo &a., hijos tambien de Buenos Aires: que en esos Congresos está la mas ilustre historia de este pueblo; que con todo honor puede Buenos Aires decir que esos Congresos le pertenecen, y que son suyas las leyes que dictaron: que á esas asambleas se debe la abolicion de la esclavitud, la del comercio de negros, la independencia misma de la República, y todas las leyes políticas que las rigen: que ellas tienen hoy toda su fuerza y valor, y se observan en todos los tribunales: que ese cargo de derramamiento de sangre, la historia lo desmentirá, por que otro poder ha sido el que ha derramado sangre en Buenos Aires y no el último Congreso que acabó tranquilamente sin que se pueda citar un acto suyo de que pueda culpársele como origen de la guerra que ha existido por tantos años. Entrando en la órden del dia dijo: que las tierras públicas estaban ya salvadas: que asi debia creerse, si se atendia á lo que habia dicho el miembro informante de la comision contra la enagenacion de ellas: que por consiguiente solo se trataba de hacer ahora ó mas tarde la ley definitiva con. que al parecer la Sala estaba conforme: que él queria que hoy se diera, reformándose el artículo como lo habia propuesto. Que en esto habia conveniencias [illegible] mas importantes: que hacia mas de 12 años que todo negocio de tierras estaba suspendido: que esta traeria la mayor confusion en las propiedades, en las sucesiones, en las transmisiones de esos derechos; cediendo todo en perjuicio ó menos adelanto de la propiedad territorial: que si hoy se suspendia la enagenacion, y se refería la legislacion de las tierras públicas—para otra ocasion nada se haria, por que era probable que ya no se diera otra ley: que entretanto, debia poner en conocimiento de la Sala, que en Inglaterra á la sola noticia de la caida de Rosas nuestros fondos públicos habian subido hasta el 77, alza mayor que el precio á que el Gobierno de Buenos Aires los dió á una compañia del pais, y esto á pesar de hacer tantos años que no se pagan los intereses: que esa alza de los fondos seria mucho mayor cuando se supiera que Buenos Aires conservaba todas sus tierras públicas: que este antecedente, era tambien la base de todo sistema de hacienda, bien para emitir fondos públicos ó para asegurar el crédito de la moneda circulante, antecedente indispensable para todo absolutamente, y que asi, dejar para otra ocasion la prohibicion absoluta de la enagenacion de las tierras públicas era continuar los males que siente la propiedad particular, y privar á la autoridad pública de su mas poderoso medio de accion para los recursos que debia crear: que dar esa ley es lo mas fácil, y que él la daria en el dia, porque para ella no es preciso sino destruir ese premio imposible de realizar, á todas las milicias á todo el ejército, á todos los empleados en la provincia de Buenos Aires que hubieran permanecido fieles á Rosas hasta el dia 3 de Febrero de este año, premio para el que no alcanzan todos los desiertos hasta el Rio Negro.

El Sr. Esteves-Saguí contesta: que aunque está muy conforme con el Sr. Diputado preopinante en cuanto al elogio que habia hecho al Congreso General, no respecto á las ideas vertidas sobre el asunto en discusion. Es muy feliz el Sr. Diputado en considerarse con todas las disposiciones necesarias para dictar una ley que puede perjudicar muchos intereses particulares—yo no estoy dispuesto y creo que en mi caso se hallan otros. Por el mismo argumento del Sr. Diputado se manifiestan los inconvenientes de dar una ley permanente; porque como ha dicho, en todos los expedientes sobre tierras hay una inmensa confusion; de consiguiente es preciso estudiarlos antes de dar esa ley.

El Sr. Mitre, dijo en corroboracion que al redactar la comision el proyecto habia encontrado leyes, en virtud de las cuales se habian adquirido derechos, que no sabiamos hasta donde podian lesionarse con una ley permanente; y que en vista de ellas se habia solo reducido á prohibir la enagenacion de las tierras y bienes raices de dominio público hasta la Sancion de esa ley permanente.

Se pasó á cuarto intermedio.

Despues de este el Sr. Piran en un discurso minucioso esplayó su pensamiento de que se sustituyera al proyecto de la Comision, el suyo rehabilitando la ley de 1821.

El Sr. Mitre pidió se considerase el asunto suficientemente discutido. La Sala así lo resolvió.

El Sr. Presidente expuso que el artículo del proyecto debia votarse tal cual estaba, y despues la correccion. La primera redaccion fué desechada.

El Sr. Mitre, presentó entonces la redaccion del artículo 1.° en estos términos. "Queda prohibida la enagenacion de tierras y bienes raices del dominio público bajo cualquier forma ó título que se haga, hasta que se sancione una ley sobre la materia."

Esplicó ademas que como en la otra redaccion del proyecto se habian citado leyes referentes á tierras y bienes raices, la comision habia establecido dos artículos; pero que habiéndose comprendido ambas cosas en el 1.° era inútil el 2.°

El 1.° es sancionado en la forma propuesta por el Sr. Mitre. El 2.° queda suprimido.

El Sr. Velez-Sarsfield dirigiéndose al miembro informante indicó si la Comision tendria inconveniente en fijar por un nuevo artículo el término para presentar á la Sala una ley permanente sobre la materia.

El Sr. Mitre contesta que no creo necesario se agregue un nuevo artículo porque la Comision se compromete á presentar la ley, asociándose de tres Sres. Diputados mas.

El Sr. Velez-Sarsfield indica que se dejo á la eleccion de la Comion de Hacienda el nombrar los diputados á que debe asociarse.

El Sr. Esteves-Saguí presenta un artículo 3.° referente á que el Ministerio de Hacienda pase á la Sala una memoria informativa sobre el estado de los espedientes sobre tierras; y agrega que con esos datos es mas fácil preparar la ley.

El Sr. Montesdeoca dijo que consideraba oportuna la indicacion del Sr. Esteves-Saguí, pero que no debia sustituirse al art. 3.° de la Comision.

El Sr. Velez Sarsfield opuso que el Ministro de Hacienda no podia tener un conocimiento perfecto en la materia, y que el Sr. Carreras, Fiscal, podria informar sobre el particular.

El Sr. Carreras dijo que para dictar una resolucion bastaban los conocimientos generales, porque para adquirir particulares era preciso entrar á examinar uno por uno esa multitud de espedientes sobre tierras.

El artículo 3.° que por la supresion del 2.° viene á ocupar el lugar de este, es sancionado tal cual se halla en el proyecto.

El Sr. Somellera advierte la omision de artículo de forma—"*Comuníquese al P. E. &a.*—Se agrega—

El Sr Montesdeoca dijo que era de opinion que la Comision de Hacienda se uniese á la de Legislacion.

El Sr. Velez-Sarsfield contesta que no considera esto necesario desde que la Comision de Hacienda elija tres diputados.

El Sr. Montesdeoca retira su indicacion.

Puesto á votacion si se ha de dejar ó no la eleccion de los tres diputados á la Comision de Hacienda—resultó la afirmativa.

El Sr. Presidente hace presente á la Sala que los asuntos despachados por las Comisiones, eran el informe sobre el acuerdo del Gobierno Provisorio, relativo á la suspension de los periódicos—La protesta del Sr. Martin Rodriguez sobre el mismo asunto—y la esposicion del Sr. D. Juan M. Gutierrez, referente á la incompatibilidad del cargo de diputado con el de Ministro.

La Sala resolvió que ellos formaran la órden del dia para la Sesion inmediata, que tendria lugar el Martes próximo.

La Sesion concluyó á las $10\frac{1}{2}$ de la noche.

Estamos encargados por los Sres. de la Comision para dar una esplicacion respecto á la indicacion que hicimos en nuestro número del 24 del corriente, invitando á los artistas de ambos sexos á tomar parte en el concierto que se prepara con el objeto espreso de ayudar al Gobierno para la instalacion de la casa de niños Expósitos; que dicha invitacion es solo dirigida á los Sres. artistas y aficionados, nacionales y extrangeros á quienes por falta de conocimiento no se les haya invitado particularmente á tomar parte en tan filantrópico objeto y deseen contribuir con sus conocimientos á su mejor realizacion; pues que la parte de damas será desempeñada por ciertas aficionadas del pais, á quienes se ha invitado ya particularmente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LEGACION DE BOLIVIA.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1852.

Señor:

Por un correo de Gabinete que acaba de llegar á la Legacion, ha recibido órden el infrascripto, del Sr. Presidente Constitucional de Bolivia, para dirigirse á S. E. el Sr. General Urquiza, Encargado de las Relaciones Extrangeras, y manifestarle francamente los sinceros deseos de Gobierno Boliviano, por la paz, organizacion y prosperidad de la República Argentina.

El Gobierno de Bolivia lealmente decidido por la paz del Continente Americano, y animado del sentimiento íntimo de confraternidad y de union en favor de los Estados que la componen, y con muy particular adhesion en cuanto toca á esta República; se congratula decididamente por la nueva actualidad conciliadora, que debe á los esfuerzos y patriotismo del ilustrado Vencedor en Monte Casero.

No es menos grata para el Gobierno Constitucional del infrascripto, la justa persuasion que le asiste, de que las relaciones de amistad de la Confederacion y de Bolivia, serán inalterablemente establecidas y afianzadas sobre las bases de una política eminentemente americana, que desarrolle los elementos de prosperidad de ambas Naciones, y que cálculos equivocados han contrariado hasta aqui, en perjuicio, de los intereses de las dos Repúblicas.

El infrascripto tiene el honor de ser el órgano de los nobles sentimientos de su Gobierno, y de volver á espresar a S. E. el Sr. Lopez, las seguridades de su respeto y distinguida estimacion.

J. de la Cruz Benavente.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Extrangeras de la Confederacion Argentina.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro Encargado interinamente del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1852.

Al Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia.

El infrascripto tiene el honor de avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 19 del corriente, manifestando haber recibido órden de S. E. el Sr. Presidente Constitucional de Bolivia para hacer presente al Exmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, los sinceros deseos que le animan por la paz y prosperidad de esta república, y la persuacion que le asiste de que las relaciones que felizmente subsisten entre ambas repúblicas no serán alteradas.

S. E. el Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores agradece sinceramente los votos que el primer Magistrado de la Nacion Boliviana hace por la paz y prosperidad de la República Argentina; y creeria faltar á un deber rigoroso de política y justicia, si con este motivo, no reiterase al Sr. Encargado de Negocios su no menos sincero deseo porque la República Boliviana prospere rápidamente á la sombra de sus Leyes protectoras; y su firme resolucion de promover todo cuanto pueda contribuir á conservar y fortalecer las relaciones de paz y amistad que hoy unen estrechamente á los pueblos Boliviano y Argentino.

S. E. el Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores espera que V. S. se servirá transmitir al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente Constitucional de Bolivia los sentimientos que le animan, y que quedan consignados en esta nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VICENTE F. LOPEZ.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 29—A LAS [illegible]

METALICO....	Onzas	Se vendieron de.....	276
CAMBIO......	Sobre	Inglaterra...............	64 ch.
	Id.	Francia.....................	81 fr.
	Id	Estados-Unidos...........	3p.% de des'to.
	Id.	Rio-Janeiro	No hay.
	Id.	Montevideo...............	á la par

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 28 y 29 DE 1852.

A Juan Best y hermanos.—2 fardos bramante, 4 fardos lienzo, 1 idem tela de algodon, 2 idem calzado, 1 cajon fl.co para calzoncillos, 1 idem tela de poncho, 3 cajones zarazas, 1 fardo lienzo, 7 idem bramante.

A Anelonge.—10 cajones guitarras, 1 idem cuerdas para idem, 1 idem vidrios para pianos.

A Wedikind Lind y Ca.—3 cajones chaquetones de lana, 5 idem idem de algodon, 8 cajones creas de hilo.

A Hughes Stoke.—3 baules zapatos, botas y botines.

A Juan Isman.—2 cajones goma arábiga, idem goma senagal, cremor en polvo, tártaro emético, ipepacuana, jalapa en polvo, ruibarbo en idem, bálsamo de guinda silvestre, piedra poma.

A Juan Galt Smith.—1 fardo bayeta medio pellon de color, 9 idem bramantes, 2 idem gergas con todo lo preciso, 1 idem cartones, 1 idem platilla negra, 1 idem hilo de ovillo, 14 idem zarazas anchas y angostas, 8 fardos lienzo, 1 idem pañuelos de lanilla, 1 cajon medias medias, 6 cajones zarazas, 2 fardos gergon.

A Drabble y hermanos.—11 cajones pañuelos de algodon de manos.

A Poucel.—2 cajones capas surtidas de señoras.

A Nicholson Green y Ca. 4 cajones zarazas, 5 fardos bramante, 8 fardos lienzos.

A Brownells Grey.—1 fardo bramante, 1 idem lienzo, 3 cajones zarazas, 20 fardos bramante, 2 idem alpacas, 1 cajon merino.

A J. N. Bieber.—3 bultos muestras.

A Jorge Bell.—2 atados alambre, 47 cajas latas.

A Meyrelles.—135 barricas azucar.

A Wilson Bell.—45 braseros.

A Barber y Orr.—10 estufas, 2 atados alambre.

A Estevan Rams.—106 tercios yerba, 120 suelas.

A Lezica y Ca.—20 bolsas café, 21 barricas almidon, 79 idem harina, (á depósito.)

A Meyrelles.—69 canastos dulce.

A Freyer y hermanos.—52 barricas azucar, 4 medias idem. 10 pipas caña.

A Renner Turner—1000 ollas de fierro, 90 cuñetes pólvora.

A Corti, Francischelli y Ferrari.—8 cajones vino, 6 id. fideos.

A Rams y Rebert.—8 tercerolas.

A Francisco Monasterio.—35 petacones tabaco, 48 tercios yerba, 31 sobernales idem, 15,000 cigarros, 9 cajas dulce, 5 cueros de tigre.

A Jose Cayetano Rosa.—48 cajas ticholos.

A Zumaran.—92 bolsas fariña.

A Van Praet.—27 tercios yerba.

A Casares é hijos.—75 toneladas carbon, 2 barriles aceite.

A Lezica y ca., á depósito.—120 barricas harina, 1 id. almidon.

A Bartolomé Viale.—33 tercios yerba, 13 pipas vino, 18 frascos aceite, 23 cajones vino moscatel, 26 id. coñac, 2 id. azucar, 230 botijuelas aceite, 4 barricas almendras, 1 cajon aceite.

A Juan Galt Smith.—1 cajon pañuelos de seda para las manos

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

69 cajones, 38 fardos. 117 bultos efectos, y 14 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 28.

Santos, el 2 del corriente, goleta dinamarquesa *Johanna*, de 100 tons., cap. F. Hauschild; 7 de tripulacion; consignada a Wedekind Lind y ca.—con 100 barricas azucar á la órden.

Dia 29.

Liverpool, el 7 de Marzo, bergantin inglés *Christiana Carnall*, de 216 tons., cap. Juan Brokeushire; 10 de tripulacion: consignado á Drabble y hermanos.

Roterdam, el 7 de Marzo, goleta holandesa *Johanna y Louise*, de 184 tons., cap. J. M. Vander Veen; consignada á Bunge Borneleld y Ca.—con 1,220 barricas azucar, 50 cajones quesos, 12 idem idem; á la órden, 1 cajon plantas, 1 barrica jeringas, 1 lata con quesos; á D. J. Wejser y Ca., 160 cajones ginebra.

Genova, el 4 de Marzo, bergantin sardo *Natividad de Maria*, de 203 tons., cap. Pedro Tiscornio; 3 pasageros; consignado á Marcelo Basso con 230 pipas vino, 20 medias idem, 86 barriles aceite, 150 cajones vino, 140 cajones dátiles, 50 cestos fideos, 15 cajones mercancías, 200 cajones aceite, 4 bolsas semilla, 3 cajones cremor.

Parnaguá, el 9 del corriente, barca brasilera *Lealdade*, de 335 tons., cap. José Maria Reyes; consignada á N. Martinez é hijos—con 957 tercios yerba, 162 medias idem, 90 bolsas arroz, 32 idem idem, 17 rayos, 160 docenas ripias, 264 docenas estacas.

Cádiz, 70 dias, bergantin goleta inglés *Bosphorus*; consignado á Freyer y hermanos.

Manifiesto del Btin. inglés *Christiana Carnall.*

A Drabble y hermanos, 329 fardos mercancías, 281 cajones idem, 51 barricas idem, 70 cajas idem, 17 atados idem, $17\frac{1}{4}$ toneladas piedras de vereda, 12 piezas y un saco maquineria, 50 tons., carbon de piedra, 49 toneladas fierro, 17 paquetes, 1 barrica y 4 cajones muestras.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 27.

Gualeguaychú, goleta n. *Sacra familia*; á M. Maza—con 1,326 cueros vacunos secos, 20 pipas grasa, 45 chiguas lana, 5,400 astas, 60 arrobas grasa, 2 chiguas cerda, 20 carretas leña.

Gualeguaychú, goleta n. 1.° *Argentina*; á M. Maza—con 46 pipas grasa, 600 arrobas idem derretida, 600 cueros vacunos secos, 30 bolsas lana, 4 chiguas cerda, 5,000 aspas.

Santa Fé, goleta n. *Dos hermanos*; á Estevan Ramos con 272 cueros vacunos secos, 79 fanegas carbon, 18 postes, 5 barricas sebo, 10 arrobas crin, 234 quesos.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, lúnes 31 á las 4 de la tarde.

Idem, goleta inglesa *Victoria*, mártes 2 de Junio á las 3 de la tarde.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete inglés *Prince*, Miércoles 2 de Junio á las $11\frac{1}{2}$ en punto.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 28—2ª PUBLICACION.

Diego Calvo..Montevideo
José Rodriguez, su esposa y 5 hijos..........Mendoza
Lázaro da Costa.................................Rio Janeiro.
José Ma. de Allende...........................Córdoba
Luisa Gollevecha...............................Idem
Jacinto Teasati y dos peones..................San Juan
Carlos Miler ....Montevideo
Juan C. R. Freibach............................Gualeguaychú
Enrique Hartenfels.............................Hamburgo
Samuel J. Pineyro.............................Entre Rios
Rosalia E. de Zuñiga, 3 hijos y 1 sirvienta.. Idem
Luciano Ferreyra con tropa de carreta......Córdoba
Mateo Yasen con arria y 8 peones...........San Juan
Bautista Etcheverry...........................Uruguay
Eduardo Gosineche............................Corrientes

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

10.ª funcion de temporada.

Sabado 29 de Mayo.

Les Diamans de la Couronne.

11.ª funcion de temporada.

Domingo 30.

EL DOMINO NEGRO

y en seguida un

HIMNO NUEVO

Dedicado a S. E. el Sr. General Justo J. de Urquiza.

LUCIE DE LAMMERMOOR.

12.ª funcion de temporada.

Lunes 31.

LE CAID.

NOTA—Se empezará despues de quemados los fuegos en la plaza.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sabado 29 de Mayo de 1852.

Despues de la sinfonia de costumbre, la orquesta tocará el *HIMNO NACIONAL.*

Primera representacion en 4 actos—

LA TORRE DE NESLE.

Drama por Mr. Alexandre Dumas.
El Sr. Dupré desempeñará el rol de Buri[dan]

BAILE—

LA PAQUITA.

Paso á dos por Mme. Dupré y Mlle. Laudelle.

Primera representacion de

ROMEO Y MARIELLE,

O MOZOS Y VIEJOS.

Vaudeville en un acto por M. Theaulon.

Nota—Se ha hecho una reduccion notable en el precio de los palcos, y es como sigue—

PRECIOS— Palcos altos...... 60 $ / Idem bajos...... 50 " / Entrada general.. 5 "

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Lúnes 31 de Mayo de 1852.

La Compañia Dramática Nacional, deseando solemnizar de un modo digno de su objeto al glorioso Aniversario de nuestra Regeneracion, ha dispuesto para el dia 26 una funcion que llenara á su modo de ver los deseos de los amantes del teatro.

Abierto el proscenio con una sinfonia del mejor gusto, se entonará por toda la Compañia el HIMNO NACIONAL, despues del cual la primera actriz la Sra. Alvara Garcia recitará la preciosa ODA del malogrado poeta argentino *D. Juan Cruz Varela*, conocida por su primer verso, *Ya rasga la aurora del dia de Mayo.* Seguirá la representacion de la gran tragedia del inmortal Quintana, dividida en 3 actos, cuyo titulo es——

EL DUQUE DE VISEO.

Terminada la funcion con la linda petit-pieza denominada—

LA MANSION DEL CRIMEN.

A las 7½.

Precios de las aposentadurias.

Palcos altos 50$—Idem bajos 50$—Lunetas 10$—Cazuelas 10$—Entradas 5$.

AVISOS NUEVOS.

AMA DE LECHE SE ofrece una para criar un niño, bien sea en su casa ó en casa de la persona que la necesite, ocurran calle Paraguay núm. 37. m29—3p

JOSE DEL BOINO. ha vendido á D. Santiago Ratto, la fonda sita calle de la Federacion frente al Hueco de Salinas, si alguna persona tiene cuentas contra el, se presentará dentro de tres dias, de la fecha. m29—2p

AL COMERCIO Natalio Mosano, pone en conocimiento del Comercio, que en lo sucesivo no tendrán derecho á tomar su nombre, para ninguna cuenta, los almacenes de menudeo, que hasta la fecha lo han tomado, llevando el de sus Representantes. Buenos Ayres, Mayo 28 de 1852. m29—3p

Hospital General de Mugeres.

Se necesita en dicho establecimiento una Señora que sepa leer y escribir, con buenos informes, para comisionada se le dará doscientos pesos mensuales de sueldo, la señora que le convenga puede ocurrir á este hospital. m29—

LA COMISION de marina, con autorizacion superior debiendo proceder a la venta de los buques de pertenencia del Estado [illegible] "[illegible]" y "[illegible]" "[illegible]" [illegible] en la boca del Riachuelo, y verificarse esta por propuestas cerradas que deberán presentarse por los que se interesen en la compra de dichos buques en el acto de ser reunida la comision en la Capitania del Puerto se señala para el efecto el Lunes 7 del entrante Junio a las 12 del dia.
Buenos Ayres, Mayo 28 de 1852.
[illegible]—[illegible]—Linch.

AL COMERCIO por mutuo convenio ha cesado la sociedad que bajo la razon de [illegible] Smitt y Ca. existia en esta plaza, [illegible] quedando los Sres. Montoto y Mayo encargados de [illegible] de dicha asociacion en la misma casa calle Chacabuco núm. 19 y 19½.
Buenos Ayres, Mayo [illegible] de 1852.
Guillermo Smitt. *Carlos Montoto.*
m29—3p

SE VENDE una casa en la calle de Montevideo núm. 8: tiene cuatro piezas, pozo, cocina y lugar, con siete varas de frente y treinta de fondo. Para tratar ocúrrase allí mismo. m29—5p

CONSOLATO GENERALE di S. M. il Rè di Sardegna.

Devonsi in questo Consulato Generale comunicare ai seguenti signori cose di loro interesse, per cui s' invitano gli stessi a presentarsi al più presto alla cancelleria del ripetuto R. Dicastero
Giovanni Bonora.
Sebastiano Corniglia
Giuseppe Cappello
Francesco Olivero
— Bosco
— Barrato
— Lale
— De Giacomi
29—3p

COCINERA. En la calle del Perú núm. 127 se necesita una.

D. Mamerto Mones Ruiz, esposo; Da. Maria Manuela Ocampo de Laines, madre; los hermanos y demas familia de la finada

Da. Dominga Laines de Mones Ruiz

Q. E. P. D.

ruegan á sus amigos que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el Martes 1.º de Junio á las 10 de la mañana, en el Templo del Arcangel San Miguel: favor á que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá del atrio del templo.

Agencia Francesa.

CALLE DE LA FEDERACION NUMERO 12.

Carros, carretas y demas rodados.

Las personas que necesiten sacar tablillas, encontrarán una persona, que por un honorario muy módico, se encargará de proporcionárselas.

Patentes y pasaportes.

Se corren diligencias y se sacan todos los dias.

Dinero á réditos.

Se necesita alguno sobre fincas, libres de gravamen. m29—3p

QUESOS DE GOYA La goleta *Flor del Paraná* que arribo dias pasados, trae 2 [illegible] que están á bordo en el Riachuelo, los que se interesen por la partida, ocurran a la esquina de la Recova Nueva titulada de Garay y hallarán con quien tratar. m28—3p

SE VENDE una casa recientemente concluida cubierta de [illegible], con cuatro hermosas piezas de azotea, y dos de tablas, con 2 varas libres de frente y 75 de fondo; calle del Parque No. 171, al llegar al puente, la última casa reboçada sobre la derecha: en la misma casa á toda hora encontrarán con quien tratar. m28—3p

AMA DE LECHE Se precisa una en la calle de Representantes frente al No. 312 y hallarán con quien tratar a cualquiera hora. m28 3p

LA VACUNA contraida á la simple razon natural, obra destinada a los padres y madres de familia, se vende en la libreria de Ortiz, calle Santa Clara n. 51½, precio 10$. m28—3p

Teneduría de libros, Aritmética mercantil, é Idioma Inglés.

Los señores que deseen tomar lecciones en algunos de estos ramos, tendran la bondad de avisar en casa del profesor que suscribe, calle de la Federacion No. 156. m28—10p *Jorge Clarke.*

SE SITA POR cuarta y última vez á los acreedores del D. Luis Javera, para que comparezcan con sus documentos correspondientes al escritorio de Griman calle del Peru núm. 70½, a recibir el dividendo que alcanzar. Mayo 27 de 1852. m28—5p

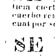
GALERA para Cordoba, saldrá el Miercoles 2 de Junio una con excelentes comodidades, y pueden aun tomar asiento dos ó tres pasageros. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse a la Plaza de la Victoria núm. 7, al lado de la Policia. m28—5p

SE DARA UNA buena gratificacion a la persona que de noticia cierta ó entregue en la calle La Defensa núm. 83, un cuerbo real que se voló de dicha casa ayer por la mañana, el cual por seña es tuerto de un ojo. m28—3p

SE VENDE una casa en la calle de Talcahuano de la fábrica dos cuadras para el norte á la izquierda antes de llegar á una obra grande. m8—3

SE HA PERDIDO una pulsera de mosaico, en la noche del [illegible] del corriente en la calle de las Piedras, entre las de la Federacion y Santa Clara, se gratificará al que la entregue en la calle Federacion núm. 148. m28—5p

SIRVIENTA se precisa una a la cual se le enseñara á cocinar si gusta aprender, ocúrrase en la nueva fábrica esquina á la calle del Parque en el Paseo Julio. m28—3p

SE HAN encontrado en la semana anterior, unos retazos de género de seda que parecen para de un vestido. La persona que justifique su propiedad le serán entregados en la calle de Representantes núm 159. m28—3p

JUAN EBERARDO Ortmann de Hamburgo profesor Dentista recien llegado, ofrece al respetable público sus servicios en todo lo concerniente á su arte, tanto respecto de lo tecnico como de lo operativo de los dientes, vive calle Merced núm. 1 3. m28—3p

MUCAMO Se precisa uno que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones; el que se halle en este caso puede ocurrir á la casa n. 96, calle de Balcarce. m27—5p

SE VENDE en la carpinteria sita en la plaza 25 de Mayo n. 13, una porcion de puertas y ventanas de pino de Rusia y de cedro con marcos de algarrobo, todo de la mejor calidad y á un precio muy moderado: igualmente toda órden en los ramos de obra blanca y muebles, serán atendidas con toda puntualidad y los precios serán los mas reducidos. m27—3p

Poesias de Juan C. Varela.

Bajo este titulo dejó ordenada la coleccion de sus poesias este ilustre literato Argentino. Hoy tratamos de poner á nuestros compatriotas en posesion de esa riqueza de la literatura de la Patria de que han estado privados por tanto tiempo. Esta circunstancia y el homenaje debido á la fama del poeta, nos habria movido á publicar las producciones de su Lira: pero hemos sido obligados á acelerar esta publicacion desde que hemos visto que empiezan á aparecer en nuestra prensa composiciones declaradas apócrifas por el mismo autor por no haber sufrido la correccion á que los sugetó en su destierro. Sirvan de comprobante á esta verdad sus mismas palabras que transcribimos de la advertencia que se registra al frente de su coleccion autógrafa. Dice asi, entre otras cosas, refiriendose á sus versos: "Ellos son sin embargo el único caudal que podré dejar á mis hijos; y puede ser que por este motivo, llegue á ver la luz esta coleccion algun dia. *Por si tal sucede, declaro desde ahora que solo reconozco por mias las composiciones que en ella se contienen y como en ella aparecen.* Verdad es que son apenas la octava parte de las que han salido de mi pluma: mas yo mismo he hecho de las otras una merecida justicia, y siento que muchas de ellas pasen manuscritas en poder de algunos que se llaman aficionados."

Despues de esto nada podriamos agregar conducente á nuestro objeto, que no se encuentre esplicado en el nombre de Varela.

La subscripcion está abierta en las Librerias de los Señores Trelles calle de la Piedad No. 184 y Villatte calle del Perú No. 139. m27 5p

SE VENDE Una casa panadera sita en Santos Lugares, cuatro cuadras de la Capilla, tiene 2 piezas habitables recien techadas, ademas esquina y trastienda que hace muy buenos diarios por el crédito de que goza la casa hace mucho tiempo, agregándose á esta ventaja la de encontrarse aquel punto actualmente con gran número de tropa, por lo que los diarios van cada dia en aumento. Su capital hoy es pequeño. Ademas tiene una cuadra panaderia perfectamente hecha y de estension con horno de igual clase y todos los útiles necesarios para entrar á trabajar, tiene como quinientos postes de ñandubay superiores que rodean la casa, un pozo de balde de rica agua y alguna arboleda frutal. Todo ello lo vende la dueña, sinembargo que ha conocido y conoce las ventajas que le resultarian si continuase con este negocio de pulperia y panaderia como puede hacerle ver á la persona que se interese en dicho establecimiento. La dueña se ve en la forzosa necesidad de retirarse de ese punto, motivo que la obliga á vender. El terreno que es de la propiedad del Sr. D. Manuel de la Serna; este Sr. está dispuesto á arrendarlo ó venderlo. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 171. m27—5p.

SE DESEA comprar un tacho de freir sebo que sea de un tamaño como para derretir cien ó ciento cincuenta arrobas; en la calle de Santa Rosa núm. 134, encontrarán con quien tratar. m27—3p

PEONES Se necesitan para el trabajo de esta quemadero de cueros, que sean inteligentes, se prefieren estrangeros: en la calle de Chacabuco núm 254. m27—3p

SE VENDE una casa en el pueblo de San Isidro hace esquina con la Iglesia, se llama fonda vieja, dicha casa se compone de 12 cuartos, tiene almacen con fondo, 31¼ varas de frente, y 55¼ varas de fondo: el que se interese en ella, ocurra á la calle Santo Domingo núm. 44; desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, encontrarán con quien tratar. m27—3p

A LAS FABRICAS de calzado claveteado: se ha recibido una cantidad de estaquillas surtidas, de las mejores maderas, la mayor parte de maple blanco, y se vende á precios acomodados, en el almacen de suelas del Sr. Klappenbach, ó en la fabrica calle de las Artes núm. 171. esquina á la calle del Parque. m27—3p

A LOS ESPECULADORES.

SE alquila un corralon con un grande galpon que puede servir para cualquier objeto; hasta ahora ha habido carpinteria y promete grandes resultados al que quisiese seguirla y contentar los antiguos marchantes de la casa. Se deja por tener que atender á otra industria. Está contratado y casi pagado por cuatro años y apesar de valer mas de 500 pesos mensuales por su buena situacion, se dará mucho mas barato; y hasta se dará por 250 al que quisiese al contado lo perteneciente al actual arrendatario, advirtiendo que al que lo tome le será fastisimo el sacar mucho mas de lo que pagará de alquiler quedandole libre todo el galpon y mucha parte del patio. Ocúrrase en la calle de la Independencia No. 163 y 165, de la Concepcion media cuadra para el rio. m27—3p.

SE VENDE y se alquilan máscaras y trajes para máscaras en la calle Victoria No. 281. m27—3p.

UN MOZO practico é inteligente, se precisa para el despacho de almacen de menudeo; el que se considere con estas aptitudes y pueda dar buenos informes de su conducta, puede presentarse al almacen por mayor sita calle Santa Rosa núm. 97, donde darán razon advirtiendo que se le dará un buen sueldo. m27—5p

SE VENDE un par de charreteras con muy poco uso, una espada dorada con dragona de oro y tiros, un pantalon franja de oro, un levita militar y otras varias prendas militares, se darán en un precio acomodado, el que se interese podrá verse en la calle San Martin núm. 310. m27—3p

Consolato Generale di S. M. il Re di Sardegna.

Si invitano i Signori de' quali seguono i nomi a presentarsi alla Cancelleria del Consolato suddetto per riceverci comunicazioni di loro interesse.
Nicola Solo.
Giuseppe Brodel.
Luigi Pozzolo.
Giuseppe Sacarello.
Pietro Merello.
Alessandro Pestalardo.
Francesco Laverone.
Camillo Remulo.
Bartolomeo Viale fu Agostino.
Agostino Spinetto.
Giulio Micheli. m27—2p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el depósito calle de Representantes núm. 10.

El Mártes 1º de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Sres. de la comision, porcion de articulos de platina, frenos con copas de composicion, objetos de plata de montura, de tienda y merceria, todos restos del saqueo parcial del 4 de Febrero.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Miércoles 2 del entrante Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular los siguientes articulos:

200 barricas azucar blanca de Santos, 30 cajones datiles, 40 cajones almidon para ropa, 30 petacas tabaco paraguayo, 40 tercios yerba idem, 50 cajones jabon ingles, 100 jamones de Wetfalia, 100 bolsas arroz del Brasil, 40 sacos pasas de higo, algunos cocos ladrillos para cubiertos, algunas cajas ticholos finos y otros articulos.

Por Federico Silva.

En la boca del Riachuelo en la punta del muelle.

La goleta nacional PACIENSIA.

El Martes 2 del entrante á las 12½ del dia, se ha de vender al mejor precio y en un solo lote la referida goleta nacional PACIENSIA, de porte de 36 toneladas con sus palos, bergas, un juego de velas, 2 anclas, 1 anclote, 2 cadenas, 1 bomba de madera, 1 lancha nueva, 4 remos y otra porcion de útiles que segun inventario estarán á la vista del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Miércoles 2 de Junio a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio en lotes y al gusto de los compradores los articulos siguientes:

100 bultos yerba misionera rica, 20 barricas almidon mandioca, 100 idem azucar blanca de Pernambuco, 12 idem almidon de trigo americano, 20 pipas vino tinto, 200 botijas aceite, 50 cajones jabon español, 20 cajones frascos de un galon encurtidos, 60 cajones vino moscatel, 40 cascos vinagre rico, 150 resmas papel para cigarrillos, 50 bolsas fariña, 30 tercios yerba paraguaya, 50 rollos tabaco negro, 70 bolsas arroz del Brasil, 25 cañetes tapioca y otros varios articulos que estaran a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo.

100 bolsas harina del pais, 50 barricas idem Norte Americana.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Chacabuco núm. 107, esquina á la de San Francisco.

El Martes 1 de Junio á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que redondear el negocio, se remataran precisamente á mejor postura, todo el contenido de dicho almacen que consiste de:

Azucas blanca y terciada, yerba paraguaya, idem parnaguá y misionera, vino carlos, idem de Cette, tabaco paraguayo, id. en rollos del Brasil, arroz, garbanzos, té, café, loza y cristales, jarras, palanganas, vasos copas y botellas de cristal, dulceras, vinos embotellados, idem en cascos, aguardiente, arroz, caña, licores, fariña, papel de estraza y blanco, jabon de varias clases, alguna ferreteria, espuelas, calderas, pavas, frenos y argollas, incluso el armazon y mostrador y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularan, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un buen sartido de efectos que consisten en:

Paños finos y regulares, azules, negros y medios colores, casimires, camisetas y calzonsillos de lana, idem de punto, zarazas, lienzos, bramantes, pañuelos de taparse de cachemir, idem de otras clases, idem de seda de manos, idem de borra, id. de algodon, lonas anchas y angostas, terciopelos, guantes, medias blancas y cortas crudas, medias de lana, piezas bayetas amarillas, coletas, franelas amarillas, calzoncillos y otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Vivar y Illinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De comestibles.

El Jueves 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán los siguientes efectos:

50 cajones coñac, 50 cajones vino de Burdeos, 75 cajones vino Jerez, 200 idem idem del rin, 75 idem champagne, 70 idem licores, 15 idem ratafia, 5 barriles tabaco de [illegible] 8 cajones jabon, tabaco paraguayo, escobas americanas, telpudos y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenesca.

5 fardos papel de estraza averiado.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De órden del Tribunal del Consulado, de los efectos pertenecientes al concurso de Sr. Santonio.

El Miércoles 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de órden del Tribunal del Consulado, todas las existencias de la tienda perteneciente al arriba indicado concurso, compuesto de un surtido general de efectos de tienda y merceria.

En seguida de varias casas introductoras.

Paños de poncho, idem negro fino, cotines americanos, pañuelos de borra de seda, terciopelo de seda negro, cortes de casimir y otros géneros.

MERCERIA.—Un surtido de seda para bordar, un surtido general de cajas de cristal, seda de colores, tijeras de varias clases, cuellos para camisas de varias clases, dameros, hilo de carretel de 200 yardas, peines de bolsillo surtido general, colchados, hule de colores idem negro primera calidad, cadenas doradas finas, alfileres de cabeza de cristal, idem de señora para el pelo, santos surtidos, acordiones ricas clases, corbatines mecanicos anteojeras, alfileres de hueso y varios articulos.

AVISOS MARITIMOS.

El Paquete de vapor ingles *Prince* comandante Waller, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Miercoles 2 de Junio á las 4 de la tarde.

Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Mayo y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70, (altos).

Abraham Robinson.

Para Génova.

Carga y pasageros.

Saldrá para dicho destino á fines del entrante Junio, la goleta sarda TERESA DORIA, de porte de 130 tons., su capitan José Merello, tiene dos terceras partes de su carga, pronta y admite el restante á flete; para tratar por carga y pasage ocurran á su consignatario Bernardo Delfino ó á su capitan calle Reconquista núm 73. m29—20p

Para Montevideo

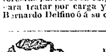
El vapor oriental *Paraná*, saldrá el lúnes 31 del corriente Mayo á las 4 de la tarde: las personas que gusten ir de pasage, ocurran por sus boletos a la casa calle de Representantes No 133. m28—2p

Para Génova.

Pasageros solamente

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Junio, el bergantin sardo FRANSESCO, su capitan Fasio; las personas que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario el Sr. Bernardo Delfino, calle La Reconquista n. 73, ó al capitan en el Hotel de Paris. m29—20p

Para Montevideo.

El Mártes 1.º de Junio á las 3 de la tarde, saldrá la goleta inglesa "VICTORIA," para ir de pasage, vease con su capitan calle La Merced núm. 74. m28 2p

Para Cette y Marsella.

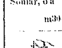
El muy conocido y de superior clase bergantin francés *AUTOMNE*, su capitan Noël, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Ya tiene á bordo los cueros salados y parte de su carga contratada. Admite todavía como 2,000 cueros secos, y de 60 á 70 fardos. Este buque es muy á propósito para pasageros á los que asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. Soultar, ó á *Enrique Green.*
Corredor marítimo de No.
m30—s Calle la Reconquista No. 30.

Para Nueva York.

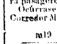
La muy velera nueva forrada y clavada en cobre fragata americana "PARANA," de 552 tons., capitan J. B. Langston; este hermoso buque teniendo ya pronto las tres cuartas partes de su cargamento y embarcándose, saldrá positivamente á principios del próximo mes de Junio: sus comodidades son elegantes y espaciosas para pasageros.

Ocúrrase al Sr. D. O. J. Hayes No. 9, calle La Defensa ó al Corredor Maritimo *Ricardo Sutton (hijo.)*
m19 8p No. 14 calle La Reconquista.

Para Marsella y Génova.

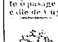
Saldrá el 30 del corriente la muy velera, clavada y forrada en cobre polacra sarda *ARTURO*, su capitan D. Pedro Bozzano. Admite todavia dos mil cueros ó su volumen, como tambien pasageros á los que puede asegurar un esmerado trato. Para arreglo de flete ó pasage ocurrase a su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. m19—10p

Para Marsella y Génova.

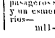
El muy hermoso y velero de primera clase bergantin sardo *Luciano*, de 240 toneladas, su capitan Sebastian Cuesta, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admite pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios— *Corti, Franceschelli y Ferrario,*
m11—30p. Calle la Merced No. 136.

—Haced la prueba.

—A eso voy. Si por el contrario, sois miembro de dicha sociedad, me respondereis en el acto sí ó nó.

—Preguntad, pues, repuso temblando Baisemeaux.

—Porque ya os hareis el cargo, querido amigo, prosiguió Aramis con la misma imperturbabilidad: es claro que nadie puede formar parte de una sociedad, ni gozar de las ventajas concedidas á los afiliados, sin estar sugeto por su parte á prestar algunos pequeños servicios.

—Con efecto, tartamudeó Baisemeaux: eso se concebirá si....

—Bien, continuó Aramis; pues en la sociedad de que os hablaba, y de la que no formais parte, hay....

—Perdonad, dijo Baisemeaux: no quisiera decir absolutamente....

—Hay, decia, un compromiso tomado por todos los gobernadores y capitanes de fortalezas afiliados á la órden.

Baisemeaux perdió el color.

—Ese compromiso, prosiguió Aramis con voz firme, es el siguiente.

Baisemeaux se levantó, dominado por la mas viva emocion.

—Veamos, Mr. de Herblay; veamos.

Aramis dijo entonces, ó mas bien, recitó el párrafo siguiente en el mismo tono que si lo estuviese leyendo en un libro:

—"El precitado capitan ó gobernador de fortaleza dejará entrar, cuando la necesidad lo exija, y á peticion del preso, un confesor afiliado á la órden."

Aramis se detuvo. Baisemeaux estaba tan pálido y trémulo, que daba compasion.

—¿No es ese el testo del compromiso? preguntó tranquilamente Aramis.

—¡Monseñor!..repuso Baisemeaux.

—Vamos; creo que principiais á entenderme.

—¡Monseñor! esclamó Baisemeaux; no jugueis de ese modo con mi pobre entendimiento: me reconozco por muy poca cosa en comparacion vuestra, si teneis el maligno deseo de sacarme los pequeños secretos de mi administracion.

—No hay tal cosa, querido amigo, no busco los secretos de vuestra administracion, sino los de vuestra conciencia.

—Pues bien: sean los de mi conciencia; pero haceos cargo de mi posicion, que no es de las ordinarias.

—No será de las ordinarias, prosiguió el inflexible Aramis, si estais afiliado á esa sociedad; pero es sumamente natural si, estando libre de todo compromiso, no teneis que responder á nadie mas que al rey.

—Bien, señor; pues á nadie tengo que obedecer mas que al rey. ¿A quién quereis que obedezca un caballero francés sino al rey?

Aramis no pestañeó siquiera; pero con su voz melodiosa:

—Muy grato es, dijo, para un caballero francés, para un prelado de Francia, oir espresarse de ese modo tan leal á un hombre de vuestro mérito, y despues de haberos oido, no creer mas que á vos.

—¿Pues qué, habiais dudado de mí?

—¿Yo? ¡Oh! no por cierto.

—¿De modo que no os queda la menor duda?

—Yo no dudo que un hombre como vos, dijo gravemente Aramis, sirva fielmente á los amos que se ha dado voluntariamente.

—¡A los amos! esclamó Baisemeaux.

—Amos he dicho.

—¿A dónde va el señor conde? preguntó Grimaud, á quien su amo habia recompensado ya con una sonrisa.

—Ibamos á Blois, á nuestra casa.

—¡Cómo! ¿Directamente? dijo Raoul.

—¿Sin equipages?

—Pensaba encargar á Raoul por medio de Artagnan que me los mandase, ó se los trajese, si pensaba volver á mi casa.

—Si no hay cosa que detenga á Raoul en Paris, dijo Artagnan con una mirada firme y cortante como el acero, dolorosa como él, porque volvió á abrir las heridas del pobre jóven, haria muy bien en seguiros, Athos.

—Nada hay que me detenga en Paris, dijo Raoul.

—Pues entonces, marchemos, repuso inmediatamente Athos.

—¿Y Mr. de Artagnan?

—¡Oh! Yo acompañaré á Athos hasta la puerta, y volveré con Porthos.

—Muy bien, dijo éste.

—Venid, hijo mio, dijo el conde, pasando dulcemente el brazo alrededor del cuello de Raoul para recibirle en el carruage y abrazarle de paso.

—Grimaud, prosiguió el conde: tú volverás á Paris con tu caballo y el de Mr. du Vallon; porque Raoul y yo montaremos á caballo aquí, y dejaremos el carruage á esos dos señores para que vuelvan á Paris. Luego que llegues á casa recojerás mi ropa y mis cartas, y me lo enviarás todo á casa.

—Entonces, observó Raoul para ver si hacia hablar al conde, cuando volvais á Paris no encontrareis ropa ni nada, lo cual será muy incómodo.

—Pienso no volver á Paris en mucho tiempo, Raoul. La última vez que he estado en la capital no me ha dejado deseos de volver.

Raoul bajó la cabeza y no pronunció mas palabra.

Athos bajó del carruage, y montó en el caballo que habia conducido á Porthos, y que se regocijó mucho del cambio.

Hubo abrazos, apretones de manos y promesas de amistad eterna. Porthos ofreció ir á pasar un mes en casa de Athos á la primera ocasion en que tuviese tiempo disponible. Artagnan prometió emplear del mismo modo su primera licencia, y en seguida, despues de abrazar á Raoul por última vez:

—Hijo mio, le dijo, yo te escribiré.

Estas palabras significaban todo en Artagnan, que nunca escribia. Raoul se conmovió hasta derramar lágrimas, y arrancándose de brazos del mosquetero, echó á andar.

Artagnan se reunió con Porthos en el carruage.

—Vamos, querido amigo, le dijo: este ha sido un dia aprovechado.

—Si por cierto, repuso Porthos.

—¡Por fuerza estareis molido?

—No mucho: sin embargo; me acostaré temprano, á fin de estar mañana dispuesto.

—¿Y á qué?

—¡Pardiez! A acabar lo que he principiado.

—Me causais sobresalto, querido amigo; pues veo ceñudo vuestro semblante. ¿Qué diablos habeis principiado que no esté concluido?

—Escuchad: Raoul no se ha batido, y es preciso que yo me bata.

—¿Con quién?....¿Con el rey?

—¡Cómo con el rey! esclamó Porthos estupefacto.

Consulado de España
En Buenos Aires.

Conmovido el corazon de S. M. la Reina Nuestro Señora por las demostraciones de amor y lealtad que á cada instante recibe de sus súbditos, y anhelando que estas demostraciones puedan concentrarse en un objeto que simbolice de un modo permanente el carácter religioso y benéfico de los Españoles, se ha servido espedir un real decreto con fecha 11 de Febrero último, trasmitido á este consulado por la legacion de S. M. en Montevideo, y el cual contiene las prevenciones siguientes:

Que se proceda desde luego á edificar en el punto que se juzgue mas á proposito de Madrid ó sus afueras, un hospital que llevará la denominacion de HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Que con este motivo se abra una suscricion general CUYA CUOTA MAXIMA NO DEBERA EXCEDER DE CIEN REALES BELLON, á fin de que pueda contribuir una obra tan benéfica toda clase de persona cualquiera que sea su posicion y circunstancias:

Que por el gobierno se propongan los medios especiales para que lo mas pronto posible tenga efecto el plan de reemplazar el hospital general existente con cuatro situados en diferentes puntos de la capital:

Que se aplique desde luego á la creacion de los tres hospitales que han de construirse, ademas del de la princesa, el sobrante, si lo hubiere, de la suscricion mencionada:

Que si terminada la suscricion esta no cubriese el costo total de la obra, S. M. satisfará la diferencia que resulte; y si por el contrario la suscricion general excediese, se aplicará la particular de S. M. á la creacion de uno de los otros tres hospitales:

Que una comision especial entienda en la suscricion; y otra que se nombrará mas adelante, en todo lo relativo á la construccion de los cuatro mencionados establecimientos. Para la primera han sido nombrados el Exmo. Cardenal Arzobispo de Toledo Presidente, y los Exmos. SS. Marques de Viluma Presidente del Senado, D. Luis Mayans Presidente del Congreso de diputados, conde de Altamira decano de la diputacion de la Grandeza, el capitan general de Castilla la Nueva, el Gobernador de la Provincia de Madrid, y el Alcalde Corregidor de la capital de la Monarquia.

Que á medida que la suscricion se vaya verificando, se publiquen los nombres de las personas y clases suscritoras, con la designacion de sus cuotas respectivas, teniendo presente que estos nombres han de conservarse de un modo mas duradero en el mismo edificio que sea objeto de este acto caritativo.

En consecuencia de estas soberanas disposiciones, queda abierta desde este dia la suscricion en la cancillería de este consulado, calle Mayo núm. 40, para que los Españoles residentes en esta Republica y que deseen acreditar de un modo positivo, su patriotismo, puedan acudir al llamamiento que para tan benéfico objeto les hace S. M. la Reina su Augusta Soberana. Buenos Ayres, 19 de Mayo de 1852.

m27—6p *José Zambrano.*

SE ALQUILAN tres hermosas piezas empapeladas, en la calle de Chacabuco núm. 63; tambien se dará asistencia si conviniere: en dicha casa se encontrará con quien tratar. m27—3p

UN HOMBRE vasco se ofrece para la cocina ó para cualquiera otro trabajo interior; tiene quien responda de su conducta: en la calle San Martin núm. 137, encontrarán con quien tratar en la zapatería. m27—5p

CALLE DE LA Victoria núm. 240, se necesitan dos estrangeros como para vender fatura pagandoles un buen sueldo. m27—2p

EN LA TIENDA de peinetas del colegio para el rio, á la última moda, peinetas del 25 de Mayo, destinadas para baile. m27 3p

COSTURERAS. Se precisan algunas que sepan hacer pantalones y chalecos; en la sastrería y ropería, calle San Martin No. 15. m27—3p.

POR 3,000 pesos moneda corriente se vende un piano cuadrilongo de jacaranda y pies de caoba en buen estado; en la calle de Belgrano No. 182. m27—3p.

SE OFRECE UN hombre vasco de edad de 30 años para llevar bandas, para un cafe y cualquier travajo interior de casa ó quinta. En la calle San Martin No. 137 encontrarán con quien tratar en la zapateria. m27—5p.

Sastreria y roperia
A LA VIRA DE PARIS.
Calle La Merced núm. 40, frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres, se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha en general, que se compone de: paletoes colchados en seda y de todas clases, un surtido muy variado, cortes de chalecos á la última moda, idem casimir para pantalon, corbatas de raso muy ricas gustos modernos, camisas de cambray de hilo, idem de colores, idem pechera idem, idem de algodon y zaraza, camisetas y calzoncillos merino, idem franela idem, batas para entre casa de raso negro y casimir colchadas en seda y tartan, guantes de cabritilla, idem castor y casimir, sombreros negros franceses, gorras de terciopelo para niños, bastones, látigos paraguas finos de colores de gusto, y una infinidad de artículos concernientes al ramo que se omite por su larga estension.

NOTA.—Tambien se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios módicos. m27—30s

AGENCIA FRANCESA,
Calle de la Federacion No. 12.
A los dueños de Casas.

Se les proporcionará inquilinos, que ofrecen todas las garantías que puedan exigirse por la seguridad y esactitud en el pago de los alquileres. m27 3s

PORTERO ó para otro trabajo, se ofrece un vasco como de 40 años, que dará garantías de su conducta; ocúrrase calle de Lima núm. 87. m27—3p

SE HA PERDIDO un libro de recibos desde el hueco de los Olivos, hasta la calle de Santa Rosa; la persona que lo haya encontrado recibirá una gratificacion entregándolo en la calle Santa Rosa núm. 37½. m27—4p

BIBLIOTHEQUE DE ROMANS FRANCAIS ILLUSTRES,
LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

Balzac, Chateaubriand, Lamennais, Rousseau, Eugéne Sue, Molière, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, Walter Scott, Cooper, Georges Sand, Corneille, Racine, etc., etc.

A 2 piastres.

Metella; La patrie en danger; Latude, Mme. Lafayette; Le talisman du cœur; Les bottes vernies de Cendrillon; Un vieux bas-bleu; La dot de Suzette; Claire d'Albe—La vapeur; La religieuse; Voyage autour de ma chambre; Paris dans l'eau; Le pacte de famine; Paul et Virginie; Elizabeth; Une tuerie de cosaques; Zadig ou la destinée; Jessica la Juive Les amours de Pierre le Long; Suite de Manon Lescaut; Don Ursino le Navarin; Gérard de Nevers; Werther; Charlotte Corday; Le diable amoureux; Mlle de Kérouare; Le siège de Calais; Histoire de Jehan de Saintré; Le neveu de Rameau; La tribu indienne; Une maitresse de Charles II; Voyage sentimental; Paroles d'un croyant; Le livre du peuple; Confessions de Sylvius; Comédiens de province; La marquise de Brinvilliers; Le règne de Satan; L'orpheline de Waterloo; Mlle de Lafayette etc. etc.

A 2 piastres l'une, toutes les pièces des théâtres de Corneille Molière et Racine.

A 4 piastres.

Atar-Gull; Luis Lambert; Deleytar; Massimilla Doni; Un prince de la Bohême; La vieille fille; La maison Nucingen; Le cabinet des antiques; Plik et Plok; Comédies sociales; René et le dernier des Abencerage; Atala; L'enfant de ma femme; Les étrennes de mon oncle; Angelique et Jeanneton; Fables de Florian; Le marquis de Pontorière; Le printemps d'un proscrit; L'ecran; Le bracelet; Le mousse; Un homme à marier; L'enfant maudit; Le major Dalgetty; Les fiancées, Walter Scott; Le vicaire de Wakefield; La peine du talion, Riche et pauvre; Silvio Pellico mes prisons; Simple histoire; Le sopha; Les cinquante francs; L'ane mort; Le marchand du Hâvre; Emile; Une fille d'Eve, etc., etc.

A 6 piastres.

Précaution; L'officieux; La circassienne; Le prêtre et la danseuse; Le jeu de la reine; Les pionniers; La recherche de l'absolu; La fiancée de Lammermoor; La Salamandre; Le livre du peuple; Eugénie Grandet; L'interdiction; Thérèse Dunoyer; Les fabulistes; Albert; Le garçon sans soucis; Les quatre Stuarts; Paula Monti; Memoires d'un enfant de la Savoie; Les célibataires—Le curé de Tours; Le dernier roi; Agathe; La femme de trente ans; Histoire de Charles XII; Le donjon de Vincennes; Le carême de ma tante; La Jerusalem délivrée; Masaniello; Les crimes célèbres; Rickard cœur de Lion; Le comte Robert de Paris; La danse Macabre; Les frères de la cote; Une heure trop tard; Fa Dieze; Les confessions d'un curé de village; La tour de Monthlery, etc., etc.

A 8 piastres.

Le loup blanc; Le pilote; M. Dupont; La captivité de Luis Garneray; Sur mer et sur terre; Le lys dans la vallée; Les parents pauvres; Les employés; César Birotteau; Deux histoires; Le corsaire rouge; Latréaumont; L'Ontario; Le Morne au diable; L'illustre Gaudissart; Clotilde; La folie espagnole; Le bravo; La prairie; Le monastère, Walter Scott; Waverley idem; Fables de La Fontaine; La sage-femme; Nouvelles Genevoises; Fleur des bois; Ursule Mirouet; Le commandeur de Malte; La coucaratcha; Œil de faucon; L'écumeur de mer; Ni jamais ni toujours; Le Robinson américain; Le bourreau; Le dernier des mohicains; La grisette; Lauzun; La famille Tricot; Madeleine, Kock; Gustave le mauvais sujet; Bras de fer; La famille Alain; Les oiseaux de proie; Fontaine aux perles; M. Botte; Lucie Hardinge; Le colon d'Amérique; L'enfant du carnaval; Valentine; La peau de chagrin; Les voleurs de Londres; Le viveur; Georgette; Les barons de Felsheim; Japhet; Le père Goriot; Le bon enfant; Les célibataires; L'espion; Œuvres poétiques de Boileau; Une ténébreuse affaire; Le paquebot; Le portier; La comtesse de Saint-Géran; Les Borgia—La marquise de Ganges; Les mysteres d'Udolphe; La mythologie illustrée; Histoire de Molière; Les aventures de Telemaque. Les contes de l'atelier; Paris marié, Balzac; Paris à table, idem; Les bandits de Londres; Léonide la vieille de Surene; L'antiquaire, etc., etc.

A 10 piastres.

Phisiologie du gout; Peveril du Pic ou une restauration; Le tourlourou; Le marchand de coco; Histoire de Napoléon; Histoire de la révolution française: La pucelle de Belleville; Feu Bressier; Histoire de France; Phisiologie du mariage; Mon voisin Raymond; Béatrix Les martyrs; La Saint Valentin; La quitance de minuit; Frère Jacques; Le barbier de Paris; Alizia Pauli; L'homme á projets; La femme, le mari et l'amant; Le cocu; Christophe Colomb; M. Roberville; L'abbe, Walter Scott; Histoire de Paris; Histoire des treize; Ivanhoé, Walter Scott; L'amoureux transi; La jolie fille du faubourg; Les trois filles de la veuve; Corine ou l'Italie; Cromwel; Zizme; Le médecin confesseur; Le roman comique; Histoire de Montagnard; Contes de Lafontaine; Les massacres du midi; Elizabeth ou le château de Kenilworth; Le duc de Bourgogne; Quentin Durward, etc., etc.

A 12 piastres.

Monuments á la gloire militaire; Le roi des ribauds; Art de briller en société; La vigie de Koat-Ven; La mare au diable; La cousine Bette; Arthur; Splendeurs des courtisanes; André le savoyard; La prison d'Edimbourg; Mauprat; La maison blanche; Jean Cavalier; Les martyrs, deuxième partie.

A 15 piastres.

Les confessions de J. J. Rousseau; Histoire de la Bastille; La nouvelle Héloïse, Emile; Contes de Boccace; Le compagnon du tour de France; Les Natches; Voyages de Louis Garneray; Voyages en Italie et en Amérique, et., etc.

—o—

Scènes de la vie privée des animaux	50 piastres.
Jardin des Plantes	50
Œuvres de Racine	30
Œuvres de Corneille	30
Œuvres de Moliere	45
Rolland Furieux	20
Faublas	18
Siecle de Louis XIV	65
Histoire de la Revolucion Française	70
Don Quichotte	20
Mathilde	20
Mille et une nuits	25
Les prisons de l'Europe	35
Les Martyrs de la Liberté	50
Juif Errant	30
Mysteres de Paris	35
Clarisse Harlow	20

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
En Buenos Ayres, Mayo 24 de 1852.

Si existiese en esta ciudad alguno de los socios de la firma de los Sres. Martinez Sagredo y Ca., tendran la bondad de pasar por este consulado para imponerse de un asunto que les interesa. m26 6p

BALDOSAS superiores de nueve pulgadas, como para piso, están desembarcando y pueden ponerse en casa de los compradores á precios cómodos. Calle la Defensa núm. 157. m24—6p

LOS SOMBREROS que obtuvieron la medalla en la esposicion de Londres, el que subscribe previene á sus favorecedores que ha recibido dichos sombreros. Sombrereria calle de la Merced núm. 33. m24—8p *Manivel.*

SILLAS Norte-Americanas legitimas de Baltimore, hay armadas y encajonadas á proposito para conducir al interior; tambien hay de amacaree, de estudio, y para niñas de todas clases. Se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. m26—10p.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años yace en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CONCHAVADA. Se necesita en la calle Belgrano núm. 132. m26—4p

UN DEPENDIENTE inteligente en almacen de comestibles, se precisa en la calle de la Victoria n. 284; tambien se necesita un jóven como de 11 años. m27—3p

CALLE LA MERCED N. 62.
DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. TEMPERLEY.
Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. m26—30p

SE ALQUILA una pieza amueblada con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle Mayo núm. 24, (casa de altos.) m26—4p

COCINERA ó cocinero, se necesita una ó uno en la calle La Defensa n. 9, en los altos; se le dará un buen sueldo. m26—4p

SE VENDE un armazon de zapateria con mostrador y vidrieras, muy barato con accion á la llave, en la calle de las Artes n. 24, almacen de zuelas darán razon. m24—6p

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. m 3—6p

INTERESANTE á los panaderos ó harineros: se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elaboracion del pan, con dos hornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 1?; el precio será muy moderado. Las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m13—18p

PROFESOR DENTISTA,
CARLOS E. KRAUSE.
Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

Se le hallará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vuelta de su viage á Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales, que no se han visto todavía en el pais, que se colocan por un nuevo metodo, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro puro y varias otras muy buenas emplomaduras, como tambien para conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. m15—30p

D. BERNARDINO de Bengaria y D. Miguel Iribearrea, Albaceas de D. Juan José Ayuntis, de acuerdo con las Legatarias, Da. Jacinta Garcia y Da. Lucia Noguera, con autorizacion judicial ponen en venta una casa de la propiedad de esa testamentaria, sita en la calle de Lujan n. 8, se admiten propuestas en la esquina de la Recoba Nueva núm. 36, donde se darán los informes de ella á los que se interesen. m19—8p

HOTEL DE LA EUROPA.
Calle Mayo núm. 53.

El que suscribe solicita á D. Antonio Moyano, para un asunto de comercio.
m19—10p *Francisco Parelas.*

En la calle de la
FEDERACION N.º 4

Se acaba de establecer una armeria y cuchillería. El dueño tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que en dicha casa se compone toda clase de arma blanca y de fuego; se les hace las cajas correspondientes del mejor modo; se afilan navajas, tijeras, trinchetes y todo instrumento de cirujía dejándolo como si saliese de la fábrica; se hacen puñales de la mejor hechura, garantidos por el temple y todo á precios muy acomodados. m21—30p

AMA DE LECHE una familia que irá por el paquete Ingles á Europa, busca una ama de leche, que la acompañe, y que ademas de su sueldo tendrá su pasage libre, si quiere volver á este pais, en la calle Reconquista núm. 42, y calle de la Victoria núm. 41 se dará razon. m21—8p

SE VENDE las casas sitas en la calle y plaza del Parque núm. 312½, 312½, y 312¾, son recientemente edificada á la moderna con solidez, buenas maderas, se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas, la persona interesada, y para tratar a la calle de la Defensa núm. 10. m11—15p

REMATADOR PUBLICO.

El que suscribe está competentemente habilitado para abrir una casa de martillo; lo que pone en conocimiento del comercio en general, ofreciendo llenar con exactitud las obligaciones impuestas á los rematadores públicos: calle de Representantes núm. 33.
m18—10p *Guillermo Quirno.*

AGUJETAS con escovillas, de metal de muy buena clase y lucimiento, se venden por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 48. m19—10p

CHIMENEA Se vende una inglesa, con marco de marmol y los demas útiles precisos; para verla y tratar ocurran calle de las Artes núm. 48. m19—15

APRENDICES de hojalatería se reciben y á los cuales se les hará propuestas ventajosas; en la calle de Artes núm. 48. m19—15p

NAPOLEON Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacaranda.

Como es de los mejores que conoce su arte, los vendera siempre 500 pesos, mas baratos que otros: tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, el paño superior, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos: todo á un precio muy barato: calle Mayo núm 5?. m22—30p

MANUAL DE AGRICULTURA,
POR
D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

SE VENDE una casa en la calle del Parque al lado de la esquina de la calle del Perú, dicha casa se compone de 7 piezas habitables, cocina y demas oficinas, el que se interese para verla y tratar ocurra á la calle San Martin núm. 312. m12—5p

CARBON de piedra y fragua, se vende á precio acomodado, idem idem superior de Newcastle para estufa, idem mas inferior para cocina y carbon de fragua de lo mas superior procedente de Hamburgo: poniendolo en casa del comprador. Corralon de Ardui Zelada y Ca., calle de Buen Orden y Méjico en la cuadra de la Rondanita. m26—8p

LIBROS NUEVOS,
Ultimamente llegados.

Año Cristiano, 18 tomos, edicion adornada con 302 láminas.
Biblia (la) Vulgata Latina, traducida por Scio de S. Miguel, edicion de lujo, enriquecida con 40 láminas finísimas, 5 tom.
Biblioteca de re... 10 tomos.
Missale romanum. Edicion magnífica, con los oficios propios de España é Indias: *rúbricas coloradas* y 11 láminas, 1 tomo en 4.º última edicion.
Missale romanum franciscanum.
Missale romanum predicatorum.
Febrero novisimo, por Tapia, 6 tomos.
La ... verdades católicas, 1 tomo en 4.º
Secretos de la naturaleza.
Introduccion a la vida devota.
Coloquios con J...
De ... 1 tomos.
Teneduria de libros.
Autores selectos, 3 tomos.
Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Almacen de niños, nueva edicion con muchas láminas.
La Estrangera.
Pablo y Virginia.
Libreria de Lucien, calle la Victoria No. 49.

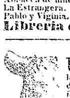

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores: en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitkt; calle del Perú núm. 55. m1—30p

Aviso al Público.

El que subscribe se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles, italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
f28 *Tomas de Iriarte*

FINCAS EN VENTA.

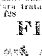

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Jiles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reunicado hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados pueden ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 28; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m19—30p

HORTICULTURA FRANCESA. J. Veyrati y Ca., llegado directamente de Paris, tiene el honor de avisar á los señores aficionados que acaban de llegar á esta capital con una bellísima coleccion de plantas, flores, arbustos &a., que vendera por los precios mas módicos.—40 especies de camelias—10 de albaricoques—10 de ciruelas—10 cerezas—10 de naranjos—arboles frutales escojidos—36 clases de peras—40 de manzanas—150 especies de rosas muy dobles. Potajes—granos de mas de 150 especies—semillas de flores. Las personas que deseen ver el catalogo, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 83. m13—15p

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultánea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.
Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirigida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabal, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 12 de Mayo de 1852.
Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabal.
Pedro B. Moller.

EL SILABARIO Argentino, por D. Antonio Wilde, frente al Colegio. m18—10p

ESCRICHE,
Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por D. Juan B. Guim, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino de España. El programa de los errores y omisiones considerables de la precedente edicion de Madrid, se encuentra á la cabeza de nuestra edicion de 1851.

VALBUENA REFORMADO,
Diccionario latino-español.

Aumentado con 20,000 voces y otras tantas acepciones, sacados de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluy; lleva ademas un vocabulario español-latino que no se halla en ninguna de las ediciones hasta este dia.

Estas obras se hallan solamente en venta en la **Libreria de Lucien,** calle de la Victoria.

CARLOS D. FREDRICKS y Ca., Retratistas al Electrotypo, avisan al público su pronta salida para los Estados Unidos. Las personas que todavia necesiten un buen retrato por este inimitable sistema, concurran cuanto antes á su galeria calle de la Piedad núm. 98. m12—30p

—No hay mas, pobre Porthos, con el rey.

—¡Si es con Mr. de Saint-Aignan!

—Eso mismo os quise decir; pues el batiros con ese caballero es lo mismo que sacar vuestra espada contra el rey.

—¡Ah! dijo Porthos guiñando los ojos: ¿y estais seguro de eso?

—¡Yo lo creo!

—Pues entonces, ¿cómo se arregla eso?

—Procuraremos tener una buena comida, Porthos; y no creo que la mesa del capitan de mosqueteros sea cosa de desdeñar. Allí vereis al gallardo Saint-Aignan, y bebereis á su salud.

—¡Yo! esclamó Porthos horripilado.

—¡Cómo! dijo Artagnan: rehusareis beber á la salud del rey?

—Es que yo no os hablo del rey, sino de Mr. de Saint-Aignan.

—¿Pero no os he dicho que ambos son una misma cosa?

—¡Ah!... Entonces nada tengo que decir, replicó Porthos vencido.

—Ya me entendeis: ¿no es cierto?

—No, dijo Porthos; pero es igual.

—Sí; es igual, replicó Artagnan. Vamos á comer, Porthos.

CAPITULO LIX.

La sociedad de Mr. Baisemeaux.

No se habrá echado en olvido que, al salir Artagnan y el conde de la Fére de la Bastilla, habian dejado á Aramis solo con Baisemeaux.

Baisemeaux no llegó siquiera á imaginarse que la conversacion se resintiese de la ausencia de sus dos convidados. Creia que el vino de los postres (y el de la Bastilla era escelente) era un estímulo suficiente para hacer hablar á un hombre de bien. Conocia mal á su grandeza, el cual nunca era mas impenetrable que á los postres. Pero su grandeza conocia muy bien á Baisemeaux, y contaba, para hacer hablar al gobernador, con el medio que éste miraba como eficaz.

De consiguiente, la conversacion, sin desmayar en apariencia, desmayaba en realidad; porque Baisemeaux, á mas de hablar casi por sí solo, no hablaba mas que de ese singular acontecimiento de la prision de Athos, seguida de la órden tan pronta de ponerle en libertad.

Ademas, Baisemeaux no habia dejado de observar que las dos órdenes, tanto la de prision como la de soltura, estaban escritas de mano del rey, y el rey solo se tomaba la molestia de escribir semejantes órdenes en circunstancias notables. Todo eso era muy interesante, y sobre todo, muy oscuro para Baisemeaux; pero como era bien claro para Aramis, no daba éste á dicho suceso la importancia que le atribuia el buen gobernador.

Fuera de esto, Aramis rara vez se incomodaba por nada, y no habia dicho todavía á Baisemeaux la causa que le habia movido á incomodarse.

Así fué, que, en el momento en que Baisemeaux se hallaba en lo mas fuerte de su discurso, le interrumpió Aramis de repente:

—Decidme, querido Mr. Baisemeaux, dijo: ¿no teneis nunca en la Bastilla otras distracciones que las que he presenciado en las dos ó tres visitas que he tenido el honor de haceros?

El apóstrofe era tan inesperado, que

el gobernador, como una veleta que recibe súbitamente un impulso opuesto al del viento, se quedó aturdido.

—¡Distracciones! dijo: continuamente las tengo, monseñor.

—¡Oh, sea enhorabuena! ¿Y qué distracciones teneis?

—Las hay de todas clases.

—¿Visitas quizás?

—Visitas, no: las visitas no son frecuentes en la Bastilla.

—¿Son escasas?

—Muchísimo.

—Ni aun de los de vuestra sociedad?

—¿A qué llamais mi sociedad?.... ¿A mis prisioneros?

—¡Oh! No: en cuanto á vuestros prisioneros, sé que sois vos el que los visitais, y no ellos á vos. Entiendo por vuestra sociedad, mi querido amigo, la sociedad de que formais parte.

Baisemeaux miró fijamente á Aramis, y luego, como si lo que habia supuesto por un momento fuese imposible:

—¡Ah! dijo: mi sociedad se reduce á muy poco. Si he de decir la verdad, caballero de Herblay, por lo regular esta mansion parece lúgubre y fastidiosa á la gente de mundo. En cuanto á las damas, nunca llegan hasta aquí sin cierto terror, que me cuesta gran trabajo calmar. Y, bien mirado, ¿cómo no han de temblar un poco esas pobres mugeres al ver estas tristes torres y al pensar que se hallan habitadas por pobres presos que?....

Conforme se iban fijando los ojos de Baisemeaux en el rostro de Aramis, la lengua del pobre gobernador se entorpecia mas y mas, hasta el punto de acabar por quedar paralizada enteramente.

—No me entendeis, mi estimado amigo, replicó Aramis; no me entendeis.... No hablo de la sociedad en general, sino de una sociedad particular; en una palabra, de la sociedad á que estais afiliado.

Baisemeaux dejó caer casi el vaso lleno de moscatel que iba á llevarse á los lábios.

—¡Afiliado, dijo; afiliado!

—Sí por cierto; afiliado, dijo Aramis con la mayor sangre fria. ¿No sois miembro de una sociedad secreta, querido amigo?

—¡Secreta!

—Secreta ó misteriosa.

—¡Qué estais diciendo, caballero Herblay!

—Vamos, no lo negueis.

—Pero creed....

—Yo creo lo que sé.

—¡Os juro!....

—Escuchad, querido amigo: yo digo que sí y vos que no; de consiguiente, uno de los dos debe estar equivocado.

—Así es.

—Pues ahora veremos quién es.

—Vamos á ver, dijo Baisemeaux; vamos á ver.

—Vaciad vuestro vaso de moscatel, querido amigo. ¡Qué diantre! teneis aire de asustado.

—No lo creais.

—Pues entonces bebed.

Baisemeaux bebió, pero de muy mala gana.

—Muy bien, continuó Aramis: decia, pues, que si no formais parte de una sociedad secreta ó misteriosa (el adgetivo es lo de menos); si no formais parte de una sociedad semejante á la que quiero designar, no comprendereis una palabra de lo que os voy á decir.

—Perfectamente.